

SEGUNDA PARTE

La “democracia real” contemporánea

El marco histórico y teórico

Introducción

Una tesis de este trabajo es que la correspondencia entre la democracia *qua* régimen y la desigualdad es perfectamente posible y de ningún modo una novedad histórica de las últimas décadas del siglo xx; en todo caso, éstas sólo la han potenciado. Ahora, si la producción de este largo desarrollo histórico fue extraordinariamente compleja, de manera resumida puede plantearse empero con simplicidad. Digamos, así, que la desigualdad en cuestión fue y es la consecuencia (en parte, su parte) de las características “colaboracionistas” que, junto a otros rasgos más positivos, pudo tomar y tomó la democracia desde avanzada la edad moderna y que mantiene en la actualidad, aun al cabo de su extensión a más y más territorios y poblaciones y una mucho mayor aceptación ideológica que en el pasado, pero paralelamente a una verdadera, creciente hibridación de su naturaleza misma. Las características de la democracia existente son en buena medida explicativas de la relación que nos preocupa en este trabajo.

La pregunta por hacerse versa, por tanto, sobre la identidad de la democracia en su existencia contemporánea. En la materia, obviamente, ninguna respuesta puede ser satisfactoria respecto de *cada caso* nacional. Sin embargo, no es menos cierto que todos parecen compartir una serie de aspectos fundamentales y esta generalidad es entonces verdaderamente significativa. En tal nivel básico, por consecuencia, existe algo así como “la” democracia contemporánea. Lo trataremos en los siguientes tres capítulos, todos primordialmente abstractos aunque informados por las evoluciones históricas e intelectuales que parecen salientes.

Hablando ahora de ella, pues, o sea de “la democracia real” contemporánea, seis resultan ser los rasgos que se destacan en aquellos términos más universales, o como las tendencias más sostenidas en el largo plazo. Los seis están ciertamente vigentes en este fin del siglo xx. Ahora, lo notable a su respecto sería que quedaron establecidos ya hacia el fin del siglo xviii y primera parte del xix y desde entonces sólo han venido como desenvolviéndose (cosa que hicieron francamente o bien, contra las apariencias de superficie, de maneras complejas y sutiles, en combinación con lo que quiera se les atravesara).

En cualquier caso, han dado por resultado una forma política

1) *parcial*, según su propia mixtura con otras formas políticas, en el sentido de que no existe sino combinada con las mismas,

2) ya por su parte (fuera de la combinación, o sea analíticamente)

- *limitada* en su naturaleza y alcances,

- *de corte “defensivo”*, liberal e institucionalista antes que democratista,

- *“representada”*, mucho más que representativa,

- *con un sujeto (el ciudadano) pasivo*, retraído, y *un objeto (el poder al pueblo) reconducido* en dirección del estado.

Lo primero será pues echar una mirada a esos seis rasgos. Con todo, por lo dicho, esta mirada se dirigirá a menudo desde los corrientes finales del siglo veinte hacia los términos de la modernidad burguesa que -proponemos- ya en el xviii y el xix estaba proyectada sobre nuestro tiempo. En el primer capítulo que sigue consideraremos por tanto el proceso último,

privilegiando repetidamente aquel perfilamiento suyo inicial que -en nuestro criterio- se hizo definitivo. Si fue entonces que la democracia real tomó sus rasgos de ahora, nos parece que vale especialmente atender a la criatura como *de novo* instalada en la historia porque, en ese primer momento, naturalmente, lo hizo con la nitidez propia de las impresiones originales. Sobre la marcha o en el capítulo 4 subsiguiente consideraremos los ajustes y pormenores a tener en cuenta en nuestro área de análisis a la fecha.

Capítulo 3

La marca indeleble de la modernidad burguesa

No es entonces una ironía que para comprender lo actual debamos más abajo detenernos con frecuencia (quizás desconcertante para quien está buscándole explicaciones al “aquí y ahora”) en obras y autores que se dirían ya viejos, abundando en un *racconto* a primera vista extemporáneo. Insistimos: existen unos rasgos fundamentales del presente democrático que traen la marca indeleble de la modernidad burguesa. En este capítulo iremos para atrás en el tiempo, pues, las veces que lo hagamos, sólo para mejor entender el presente inmediato, de ningún modo por hacer Historia ni Arqueología. De todas formas, dado el objeto del escrito y también para no exagerar la nota, procederemos otra vez de la manera más rápida y esquemática posible.

Y ahora, sin más, a los rasgos; a las características relativas a la matriz, los contenidos, la forma, el sujeto y el objeto de “la democracia real contemporánea”.

La matriz: de popular a liberal, limitada

El cuño ideológico y doctrinario moderno que da su contorno a la concepción de la democracia contemporánea, siempre como régimen político y ejercicio del poder, lo hace en (y le mantiene) una faz doble. Ello es evidente en la propia designación ordinaria de la concepción: *democracia liberal*. El cuerpo ideológico y doctrinario democrático llegado a nuestro tiempo es pues como un cuerpo bicéfalo -y ha pensado simultánea o alternativamente con las dos cabezas: libertad individual y soberanía popular.²³

Este primer aspecto parece claro y puede completarse brevemente. Por un lado, la idea se nutre, se nutrió originalmente (en la modernidad, típicamente frente al feudalismo y las monarquías absolutas), de la voluntad de combatir al poder despótico y arbitrario; de defenderse o ponerse a salvo las personas de las imposiciones pensadas ilegítimas del poder aristocrático o del real; el aspecto se volvió casi excluyente en épocas más próximas a nosotros, cuando en muchos países el Estado de Derecho constitucionalista-liberal fue arrasado. Por el otro, la idea es y era (ya desde la antigüedad clásica, pero eclipsada durante siglos y retomada también en la última fase de la modernidad) obtener el poder mismo: lograr que el pueblo en su conjunto sea el titular del poder, o el soberano, y de tal modo se auto-gubierne.²⁴ Y cada hemisferio de la idea, cada manera de pensar o de priorizar sus términos, devino la matriz de una orientación democrática contemporánea más “liberal” o más “popular”, así como la fuente de una actitud política frente al poder más *defensiva* y legalista o (recurro a la mención usual) más *participativa* y finalista, muchas veces bajamente respetuosa de las leyes en curso, como también de las jerarquías sociales establecidas. Fuera de eso, desde luego, las dos han sabido estar en tensión y enfrentarse.²⁵

En la América Latina no ha sido muy distinto, a excepción del hecho de que puede haber cruzado ambas líneas -o combinaciones de ellas- una composición según los casos más clasista o policlasista de los apoyos y coaliciones sociales vinculados, con incidencia sobre sus políticas, discursos, estrategias, etcétera, también dependientes de los contextos y la propia cultura latinoamericana.²⁶

Lo que también parece claro es que, sobre la marcha de los últimos doscientos años y montada en las “tres olas” que ha recontado Samuel P. Huntington, la democracia se fue extendiendo y asentando en cada vez más territorios y poblaciones; tanto que, a la caída seriada de las dictaduras del sur del Europa y de América Latina, y la del comunismo en la Unión Soviética y los países del este europeo, hacia el fin del siglo se la ha considerado como mundial e históricamente triunfante.²⁷ Sólo que, si así es, ha triunfado de una manera particular.

En efecto, ha triunfado (i) a medio hacerse, esto a pura correspondencia con unas condiciones de posibilidad aquí o allá más o menos limitadas, pero limitadas al fin en todas partes, y (ii) de suyo en la versión más liberal, defensiva y representada o delegada, según lo despuntamos con anterioridad y lo trataremos más abajo.

De la *democracia limitada* en función de lo precarias que son (más o menos pero por doquier) sus condiciones de posibilidad,²⁸ ya habla por sí mismo con elocuencia el problema que nos ha traído a esta investigación: el sostenido crecimiento de la desigualdad en las últimas décadas. Ninguna condición necesaria (aunque no suficiente) es tan relevante y expresiva. Aun si a la fecha la participación electoral está legalmente abierta a todos y en general es amplia, fuera de los países más desarrollados muy grandes sectores de la población apenas tienen una condición ciudadana auténtica, es decir,

en términos políticos de verdad democráticos se encuentran discapacitados: no gozan de la cantidad y calidad de la educación, información, *autonomía* mínima, etc., necesarias. Así las cosas, bien podemos dejar aquí y momentáneamente aparte este primer aspecto, sobre el cual en una síntesis como la presente no hace falta extenderse ni tampoco entrar en discusiones finalmente bizantinas, y pasar a ocuparnos sucesivamente de los otros.

Los contenidos desarrollados: individualista, defensiva y representada

La democracia moderna se desarrolló contemporáneamente mucho más en la versión liberal de la idea, con unos rasgos defensivos y delegativos contenidos en ésta por razones lógicas e históricas en concurrencia. Es situándonos de entrada en la vena afín original cómo, tal vez, podamos entenderlo mejor -y, a este propósito, nuestro anunciado “retorno a las fuentes” empieza a hacerse conspicuo.

Fue Madame de Staël quien en su momento hizo célebre, aplicada a Francia, la sentencia que Montesquieu había pronunciado unas décadas antes respecto de España: “La libertad es antigua, el despotismo es moderno”. En cualquier caso, estas palabras resumían el verdadero temperamento de las revoluciones (que luego se vieron y llamaron burguesas) en la Inglaterra de los siglos xvii al xviii y la Europa continental o la América del norte y aun la del sur del xviii al xix. Como más cerca de nuestros días remarcaron desde Hanna Arendt (para Europa y América del norte) hasta Francois-Xavier Guerra (para Hispanoamérica), dichas revoluciones se llevaron adelante en nombre de los “derechos históricos” de cada nación y sector: los derechos supuesta o realmente antiguos de las “libertades políticas” anteriores al poder monárquico absolutista y, en su caso, colonial.²⁹

Individuos, cuerpos, gremios, *Stände*, pueblos, ciudades, desde antes habían sido respetados en sus fueros o privilegios, pactados y derivados o ancestrales. Por lo menos normativamente, si no siempre en la práctica.³⁰ Ahora se reclamaba, una de dos, por la vigencia de los derechos más individuales o los más globalmente colectivos. Entre ellos, sin embargo, los de autonomía y hasta “soberanía” política -que demasiadas veces habían sido solamente escritos y teorizados, con frecuencia barrocamente- sabían portar un efecto empírico en suspenso, aunque no eran tan raros; los más personales y corporativos, en cambio, estilaban ser reconocidos (o negados, pero entonces sujetos a reivindicaciones en modos cotidianos muy vivenciales y hasta destemplados).

Al punto, Montesquieu y Tocqueville, entre tantos otros, supieron señalar que los seres humanos “sienten en estos tiempos” un amor *natural* por su bienestar individual y el de los suyos mayor que por la patria (Rousseau y Marx, en frases llenas de desprecio, lo rebajaban al valor de los billetes de banco). Y sin contar con que los dos pensaban que la igualdad es en la república valiosa por sí misma, aunque no tanto como pasión individual ni siempre por sus efectos, mientras que la libertad lo es invariablemente por sus consecuencias no menos que por sí o como principio, para la comprensión última de los nuevos desarrollos, puestos a elegir, se inclinaban (si no por la premisa iusnaturalista moderna de *self preservation*, de autoconservación individual) por la perspicacia del egoísmo, mientras Tocqueville hallaba dudosa la penetración psicológica romántica del *Contrato Social*.³¹

Históricamente, en efecto, después de todo la pujante burguesía moderna que ocupaba el escenario estuvo reclamando libertad e igualdad mientras las quiso para sí, olvidando la cuestión después de haber conseguido suficientemente su propósito. Más aun: la burguesía se movió sin duda por puro interés propio, pero al fin de cuentas tanto como -todas las otras explicaciones y las ideologizaciones de lado- lo hicieron también las clases populares en medio de la miseria, en la primera parte del siglo xix (o envueltas por la bonanza, en la segunda mitad del xx).³²

La explicación del fenómeno es, al cabo, que ya la civilización toda se había hecho a lo largo de los siglos progresivamente más y más individualista. Ello, a tenor de la acumulación de las lecciones inaugurales de Sócrates y el estoicismo, y luego, sobre todo, la del Cristianismo, como más adelante la del Humanismo, la Reforma protestante, el Renacimiento, la filosofía natural del libre comercio, hasta los Derechos del Hombre (y el Ciudadano) y más acá; en este sentido, el posmodernismo hoy *à la page* sería sólo el remate último de la historia. Los lazos de la *Gemeinschaft* que durante ese proceso intercaló por partes la Edad Media, también se fueron disolviendo sin prisa pero sin pausa a lo largo de la modernidad -aun cuando supieron sobrevivir más acá de ella en medios más “atrasados” o “tradicionales” y sectores sociales bajos.³³ La *globalización* de fines del siglo xx también contribuye de algún modo al individualismo a través de la ruptura de las cohesiones anteriores más generales.

Tampoco hace falta recordar, por fin, que las dos *primeras potencias* globales sucesivas y a la vez *modelos* paradigmáticos de democracia en el mismo último tiempo, desde el surgimiento de la versión democrática más moderna, entiéndase la liberal, fueron los países con los caracteres culturales y religiosos individualistas de los angloamericanos, Inglaterra y los Estados Unidos, mundialmente hegemónicos en tantos sentidos, con lo que ello implica. El impacto de este

“sentido común” británico-norteamericano ha sido en los últimos dos siglos ininterrumpido, creciente, cada vez más global, masivo y penetrante.

Así, en suma, una idea política predestinada no menos que orientada a ser individualista y defensiva o, también, “garantista”, se acompasó pues con el *ethos* dominante de la libertad del yo personal y el interés. Lo primordial en tiempos modernos (y sucesivos) se hizo el quedar los individuos, en primer lugar los burgueses, a salvo o a cubierto del poder político y su “interferencia”, asegurado cada quien en el goce “libre” de los derechos personales -pero especialmente, en fin de cuentas, como *homo economicus* protegido por el marco político.³⁴

Fenómenos como la cuantía y la multiplicación natural de las poblaciones, sumados a su crecimiento políticamente causado por la extensión e incorporación o unificación de estados y gobiernos, lo mismo que la acelerada centralización política y administrativa correspondiente, por supuesto llevaron por otro lado, de suyo, a pensar la factibilidad de la democracia liberal emergente en términos de básica y regularmente indirecta, representativa. Lo que significó todo un cambio, un verdadero cambio de *naturaleza* de la idea.³⁵

Pero lo otro también contó: el individualismo de las gentes mismas, el ansia de mejorar cada uno su lote en la vida, la dedicación al interés privado o familiar de cada cual por encima de cualquier otro llamado, especialmente a la larga o bien al cabo de revoluciones y guerras que pasaron de épicas a crueles, muy sufridas y aun de resultados desilusionantes (tan desilusionantes como decepcionantes fueron y siguieron siendo los resultados del ensimismamiento *selfish* de la nueva clase dirigente burguesa, de entrada encaramada además políticamente vía aquella representación).

Es decir, impuso por su parte una especie de “división del trabajo” también en el plano político y, a la vez, una *delegación* de las obligaciones y responsabilidades de gobierno en los representantes. Unos representantes entre elegidos y, claro, “naturales”.³⁶

En círculo vicioso que Tocqueville, nuevamente, describió de manera magistral cuando recién se insinuaba, un pueblo así cada vez más pasivo y más “masa” en el orden cívico (etapas de movilización clasista, emergencias extraordinarias y estallidos aparte), dió en reproducir exponencialmente el papel y la importancia de los poderes y las instituciones del estado y el gobierno. Hubo sin duda, desde entonces, en Europa como en América Latina, ciclos y períodos durante los cuales, con distintas modalidades aquí y allá, sobre todo el movimiento obrero y socialista o de algún modo popular estuvo activo, tuvo iniciativa y aun rebeldía, pero para ser posteriormente absorbido de esa misma y otras maneras, cuando no derrotado, con un mismo si no más rotundo final de la historia.

Si, pues, de cualquier modo regresamos así y en este punto a los temores que conocimos de Tocqueville al principio del primer capítulo, bien que al cabo de pruebas de experiencia positiva y negativa entre tanto acumuladas para lo sucesivo, también llegamos ahora a la democracia no tanto representativa cuanto *representada*. Tocqueville no paró suficientemente en esto, quizás porque en su tiempo corría como por debajo de unos cursos históricos que en Inglaterra, Francia y Estados Unidos eran tan agitados como disímiles. No se trataba sólo de la igualdad crecida pero desde ahí eventualmente alienada (o perdida). Como no es sólo y apenas la democracia en manos de delegados. Esta es *cierta* clase de democracia en *cierta* clase de contexto, aun en los momentos en que se la ve en progreso. ¿Una democracia de clases en un contexto de clases?

La forma: mixta, à dominante

Quizás siglo y medio más tarde las cosas han cambiado. Una sociedad de masas ahora muy extendida, ampliación general del sufragio, partidos también de masas, elecciones generales, una competencia política “abierta”, lo que trajo el Estado de Bienestar y lo que queda de él; incluso, hasta donde cuentan, las experiencias históricas. Pero ¿cuánto y cómo han cambiado?

El paisaje de la sociedad civil y la sociedad política, o de la sociedad y el estado, paisaje que sigue mutando, no parece haber incidido mucho sobre la orientación que tratamos. Tal vez, en muchos países, la misma sociedad de masas está hoy en algún proceso de (el término médico) “regresión”, o simplemente perdiendo homogeneidad, resquebrajándose y debilitándose, así como lo ha hecho la *sociedad* sin aditamentos;³⁷ de otro lado, el estado ha sufrido cierta reforma, apuntada -se dice- a algo así como un estilamiento de su silueta para alcanzar mayor agilidad en su accionar más básico o “propio” y también ocupar menos espacio, aunque sigue muy grande, inmensamente enorme, y en nuestra acepción de *estado* quizás inconmensurable (si se mira bien, aun y no menos el “reformado”: no lo requieren tanto las propias reformas como lo implica el encuadramiento político de la sociedad necesario para ellas).

Como sea, permanece el hombre o mujer-masa *como tal* sin embargo individualista. Y tenemos siempre las clases sociales. Y la desigualdad, que ahora se ha potenciado. Y el desencanto, los descreimientos, el escepticismo, renovados. El ensimismamiento burgués, el aburguesamiento de la burguesía, repitiéndose constante, mientras los grandes sectores

populares miran por su existencia, cuando no por sobrevivir, simplemente. Todos, los burgueses y los populares, son ciudadanos “de baja intensidad”, están hoy *como personas* encasillados cuando no reducidos a la calidad de consumidores, clientes, usuarios más ricos o más pobres (y mayormente numerados), y hasta excluidos como tales, sin Salud, Educación, Trabajo, Justicia efectivos.

Eso no es todo: está situado. Situado en y atravesado por las realidades fantásticas de un mundo tecno-económico verdaderamente alucinante que a la vez parece como espiritualmente vaciado. Digo la realidad de los grandes poderes económicos, los organismos más las organizaciones, todos fantasmales, y los bancos, y las corporaciones multinacionales, y más bancos, y bancos más grandes, más superempresas poderosas, las megafusiones, los igualmente poderosos medios, inescapables, las redes electrónicas. Una realidad empapada a su vez por el *marketing* de cuanto es o pueda tornarse mercancía (lo que es decir absolutamente *todo*) en una sociedad inflacionariamente travestida en lo que en sí es al fin y al cabo un común *mercado*: por debajo de sus vestiduras, una feria hoy muy sofisticada pero cuyo valor último es simplemente la realización del capital, cuando no tan sólo el dinero, y que se puede desnudar como lo que es porque lo primero que deja saber es una falta completa de pudor, el hecho de que no respeta ni tampoco encuentra límites morales.³⁸ Una realidad inyectada con las formidables dosis no siempre y necesariamente imbecilizantes pero sí de *divertimento* distractivo que, como nuevo “opio de los pueblos”, distribuye ese intangible pero colosal Ejército de Ocupación que responde al ridículamente inocente apodo de “la tele” (eventualmente complementada por las patéticas sectas surgidas “como hongos” para que unos charlatanes conforten y esquilmem a multitudes de pobres desesperanzados).³⁹

Cruza el conjunto todo, cada hilo de la trama, una atmósfera, una “civilización”, cuya *marca* es la misma de todos los últimos siglos: el individualismo burgués desenfrenado, un (como se decía antes) materialismo arrasador, aplastante. En la actualidad fenomenalmente *instrumentado* en paralelo a la manera consumista por esos actores fetichizados que son las empresas u organizaciones, ellas mismas en competencia tanto o menos concertada que desconcertada y anárquica -pero en cualquier caso entregadas a una danza frenética supuestamente dedicada a conjurarla.

Saltan de inmediato algunos interrogantes. ¿Tiene así, todavía, un objeto la democracia, entendiendo por esta algo más que Estado de Derecho liberal formalmente constitucionalizado? Según lo expuesto, ¿resulta por otra parte de difícil control por nadie ni nada? Tendremos que parar más en esto. Entre tanto, o bien para empezar, digamos que de suyo posee aún, cuanto menos, una lógica.⁴⁰ Ciertamente, si en un plano vivimos en algún desorden con un tinte anárquico, en general no vivimos en un “estado de naturaleza”: una guerra de todos contra todos no es para nada sinfónica, ni tiene el equivalente de las partituras y las batutas que el cuadro actual no deja de mostrar. Y es esa lógica la que entreteje la malla que intenta (y consigue suficientemente) contener en general las cosas, imprimirles una silueta, en cada sociedad y estado a través del régimen político *inter alia*. Vamos a terminar pues con él antes de avanzar más en la materia.

Al respecto y por lo pronto: lo que hoy corre convencionalmente designado como democracia, sobreentendido como tal sin reservas (véanse el citado Huntington y tantos otros autores, sin hablar de los políticos y del propio público en general) es *lo que puede ser* en el contexto en que se inscribe, y a lo sumo eso. Mucho menos que un régimen democrático propiamente dicho, aun el limitado por las condiciones de posibilidad existente. En verdad, algo diferente. Es en rigor un régimen político mixto de gobierno del estado.⁴¹

Todo lo que hemos visto -su propio desarrollo o carácter limitado, sus sesgos individualistas y de ahí defensivos y delegativos, el contexto general por detrás, que impone sus condiciones, aquéllas y otras- ha estado el último par de siglos concurriendo para que la realidad efectiva del régimen democrático lo muestre como tal *únicamente en coexistencia* con otros modos regulares de hacer política, de gobernar o cogobernar el estado.

En ese tiempo se han multiplicado los regímenes concurrentes, a tenor de un paisaje que ya contemplamos. Pero la democracia que existe, existe entonces siempre entrelazada de hecho con otros regímenes, con modalidades regulares quizás ilegales, no dispuestas ni previstas (tampoco siempre prohibidas) por las leyes, modalidades en parte tradicionales o que se cueñan por huecos e intersticios imposibles de sellar en la práctica y que en cada unidad política están como “auspiciadas” por el *pays réél*.

Unos modos, de otro lado, por principio incongruentes en parte no sólo con la legalidad sino también con la legitimidad establecida, es decir, con la ideología democrática; son modos, en todo caso, tampoco muy legítimos, aun cuando (recordemos el concepto de legitimidad, su relación con lo que *acepta* la sociedad) no necesaria y completamente ilegítimos en todos los casos. Si el régimen en definitiva mixto no estuviese amparado por una legitimidad igualmente mixta, aun corriendo por debajo de una primera napa, según la teoría y toda la experiencia tendría que saltar por los aires en el largo o medio plazo -como no salta.⁴²

Las formas políticas que coexisten entrelazadas con la democracia, que en la realidad la componen y entonces hacen de ella un régimen en verdad mixto, son cinco principales: oligarquía, burocracia, tecnocracia, partidocracia y corporatismo. La importancia relativa de cada una es variable según lugares y tiempos, países y períodos o ciclos, y así también es variable la

fisonomía del conjunto que cada vez o en cada circunstancia constituyen junto con el eje democrático (no siendo éste, necesariamente, el que domina la trama, sí el que en todo caso le aporta su legitimidad básica: la forma dominante no es siempre y necesariamente la misma). Las tratamos lo más sucintamente:⁴³

La oligarquía. Como régimen de gobierno funciona a la manera de las dos acepciones que tiene el concepto. Una, la manera clásica (y tan antigua como que ya fue en su tiempo agudamente descifrada por Aristóteles), refiere el modo regular, habitual si no constante, en que los sectores establecidamente más ricos y poderosos ejercen o influyen como tales sobre el gobierno en dirección de sus propios intereses de grupo privilegiado. La otra, no menos concurrente al conjunto que todas las otras formas de las que estamos hablando, tiene la impronta contemporánea: es la propia de la sociedad de masas y organizaciones que alumbra ya la última parte del siglo XIX y que remite al gobierno de y por las cúpulas dirigentes de esas mismas organizaciones características del nuevo tiempo, incluyendo entre ellas (como lo develó Robert Michels)⁴⁴ a los mismos partidos y sindicatos que primeramente articulan y canalizan la voluntad y los intereses de las clases populares. Son, pues, *dos* maneras oligárquicas, en algún caso combinadas, que filtran y entretejen sus concepciones, estilos y rutinas en lo que se llama democracia.

La burocracia. Como forma de gobierno, o sea *qua* régimen de reglas de procedimiento, cuerpo a cargo y patrón de comportamientos, no ya en el sentido más ordinario o coloquial de la palabra sino en el de los estudios típicos de Max Weber (y la preocupación política de éste ante su avance),⁴⁵ es el gobierno *de* los funcionarios por sí, en los términos de la moderna configuración administrativista-racional del estado. En los hechos, a la par del poder Legislativo y el Ejecutivo (las instituciones *representativas* y únicas fundamentales del gobierno regular en la teoría democrática), ella ejerce con apreciable autonomía en la propia producción de no pocas de las decisiones políticas del estado, no ya sólo en la implementación de las mismas -que en cualquier caso tiende a ser decisiva de suyo.⁴⁶

La tecnocracia. Es el modo de gobernar prototípico de los grupos de expertos (que entran y salen de la “alta burocracia” nacional o internacional y circulan entre ésta y ciertas comunidades en el límite entre lo universitario-superior y lo empresario) y de los expertos mismos, o sea los individuos técnicamente más informados y capacitados en los asuntos más complejos y eventualmente delicados, para quienes la sociedad de nuestro tiempo ha desarrollado a su vez las formas más altas de educación y entrenamiento. Lo suyo es *por naturaleza* ajeno a las opiniones exclusivamente mayoritarias o simplemente públicas, según son en principio las democráticas, a las que presupone por lo general desinformadas y/o bajamente “educadas” *vis à vis* las de esta élite del conocimiento -a su turno, “por definición sociológica”, integrada por miembros de las clases medias a más altas.

La partidocracia (según el término que acuñó en la primera parte del siglo una derecha contraria al antiguo régimen parlamentario y favorable a dictaduras autoritarias, pero con un alcance politicológico que ciertamente ha sobrevivido en la práctica a ese tiempo reaccionario de negra memoria) importa una deformación de la democracia en el seno mismo del principal vehículo y sistema representativo de la ciudadanía. Conforme ella, y según mostraron el paradigma de la república italiana hasta hace unos pocos años y, en América Latina, los casos de Venezuela y Colombia, las dirigencias de los partidos se independizan *de facto* de la población que las vota y en cuyo nombre e interés dicen actuar y se legitiman. Así, por una suerte de apropiación-expropiación de mandatos se convierten en los titulares reales de la soberanía popular a nombre de los partidos, ahora fuente última verdadera de las decisiones del régimen político que se dice en vigencia, y también recipientes de una variedad de beneficios de origen y orden público.⁴⁷

El corporatismo. O neo-corporatismo, como lo designó Philippe C. Schmitter, para distinguirlo del “corporativismo” propio de un tipo de regímenes dirigistas-autoritarios característicos del período de entreguerras (el fascista a la cabeza), pero tanto posterior como aún anterior a ellos: de la última vuelta de siglo en Europa y creciente al cabo de aquel intervalo o desde la segunda posguerra.⁴⁸ Aparece como un régimen “complementario” del gobierno liberal democrático en materia de representación, en su caso representación de los intereses y las organizaciones o sectores socioeconómicos como tales, y tiende a favorecer -es la explicación, tal vez su defensa- la “gobernabilidad” de esas sociedades por demás complejas y conflictivas que han pasado a ser las emergentes *a posteriori* de la segunda gran guerra mundial tanto en los centros como en las periferias más movilizadas.

En síntesis, la democracia es en primer lugar un régimen “representativo”, es decir, entonces, indirecto-fiduciario, pero en los hechos, y en gran medida por eso mismo, según todas las puertas que ello abre, penetrado por una variedad de otras *stricto sensu* formas de gobierno; y no separable de ellas excepto analíticamente. No es lo que debería ser sino lo que en efecto es, empírica y no prescriptivamente hablando; y esta cara suya compagina con las otras que le vamos exponiendo. Por ejemplo, con la importancia que en el escenario adquieren o pierden su sujeto colectivo y el sujeto individual de la democracia, tanto el pueblo como el ciudadano -que es el primordial en la democracia (liberal) de nuestra época.

Consideremos ahora eso mismo, el sujeto de la democracia.

El sujeto: un ciudadano en progresiva retirada

La lección elemental es que el sujeto de la concepción democrática es un individuo político, el ciudadano (En todo caso, insistamos, lo es especialmente en la versión liberal de ella; en la popular está también pero en primer lugar el *demos* o *populus*, un titular colectivo si no orgánico). En la misma concepción, este sujeto es tan irremplazable como decisivo. Lo habían hecho notar ya, remarcándolo, el republicanismo clásico recuperado durante el Renacimiento y en particular el Maquiavelo de los *Discursos*.⁴⁹ Y en este punto conviene reiterarlo: el regreso a fuentes que pueden parecer viejas no es ocioso, todo lo contrario. Supieron discernir de manera temprana e iluminante las formas elementales y las claves de fenómenos y tendencias ya lanzados para quedarse.

Su argumento al respecto, todavía recogido en parte de algunos escolásticos, parece elementalmente simple pero en rigor era sólo descarnado. Tenía una cara que hoy diríamos sociológica (las costumbres e ideología republicanas muy arraigadas en ciudades autónomas como Venecia y Florencia) y otra más propiamente política, que es la que nos interesa aquí. En suma, ésta es que si existe la libertad política bien puede la ciudadanía hacerse cargo del gobierno; y sólo cuando el pueblo en general se ocupa del gobierno “se atiende al bien común” y se observan las “leyes de tal manera que ni los de fuera ni sus propios habitantes se atreven a usurpar allí el poder”.⁵⁰

En esta perspectiva, la razón de que ello sea así reside en (y depende de) la “virtud ciudadana” que se suscite en el mismo pueblo. De la asunción por éste de la *res publica* o la cosa común como tal, de su compromiso para con ella, pero antes, a su turno, de la posibilidad y el fomento de ambos en los individuos por las instituciones y las prácticas políticas de la ciudad (también e importantemente las militares, de defensa cívica compartida del propio estado). Todo desarrolla entonces el amor a la patria, a la comunidad misma, el *espíritu republicano*.

Es cierto que el argumento se daba en el marco de unidades estatales como las *ciudades*, aunque la Italia que tenía en mente Maquiavelo ya era una unidad grande. Pero en cualquier caso lo importante no es la viabilidad de la tesis, que por supuesto no escapó ni escapará nunca a sus contextos de aplicación, cuanto la lógica política que contiene. Si esto es así, el principal argumento alternativo interesa como su contrapunto. Es la doctrina liberal. Y convendrá ahora escapar un tanto del relato esquemático que venimos haciendo y demorarnos en ella algo más, a fin de penetrar en el corazón de un asunto que tiene hoy una singular importancia.

Al revés de la otra, la doctrina liberal, desde Hobbes y especialmente Locke en adelante, privilegió la “funcionalidad política” del interés individual por sobre la virtud ciudadana y, a tenor de una evolución histórica que ya apuntamos, a la persona por encima de la comunidad.⁵¹ Si en esto último olvidaba a Platón, como luego desoyó a Rousseau, para quienes las calidades de la persona responden fundamentalmente a las del medio colectivo, o las del ciudadano a la naturaleza del estado (cosa que un liberal como Montesquieu -después de todo “el primer sociólogo”, *pace* Aron- todavía tuvo en cuenta para su república democrática y aun para la aristocrática), respecto de lo primero produjo finalmente una seductora teoría explicativa de recambio en apoyo de la postura.

Con raíces en la original pero simple *Fábula de las Abejas*, o *Vicios Privados, Virtudes Públicas*, de Mandeville, de principios del siglo xviii, y bajo el influjo, nuevamente, de Montesquieu, a mediados del mismo, ella tomó forma en la obra de dos nombres señeros de la Ilustración Escocesa: David Hume y Adam Smith, dos buenos amigos. En fin de cuentas, ellos, y todos, estaban reaccionando ante los perfiles nuevos que la modernidad y el pujante desarrollo económico y comercial de esos tiempos iban imponiendo a las prácticas políticas y su ordenamiento.

Pero la novedosa explicación decía que no sólo la prosperidad sino también la paz interna, la estabilidad y la mayor felicidad de los países republicanos o de los monárquico-constitucionales *á la* británica dependerían cada vez más singularmente del comercio y el crecimiento urbanos como de los usos y costumbres “civilizados” que éstos conllevaban en todos los planos, incluido el político. El toque providencial que remataba la teoría estaba dado por la idea (retomada y hecho famosa por *La Riqueza de las Naciones*, de Smith) de una invisible “mano” armonizadora de los intereses individuales, de suyo egoístas, pero sólo presumiblemente encontrados; y Hume todavía protestó razonablemente contra la descripción de estos bajo el rubro de “vicios”.

En definitiva: la virtud ciudadana no sólo era dudosa, en cualquier caso se volvía así prescindible.

Fue el tercer grande de la Ilustración Escocesa, y asimismo buen amigo de los otros dos, Adam Ferguson, quien aun dentro de la nueva visión general clamó todavía por la vital importancia de una ciudadanía activa. Para Ferguson, los fundamentos de la sociedad civil⁵² eran los lazos comunitarios y la virtud pública de los individuos, anteriores a la propiedad. Para él, aun los países más desarrollados están expuestos a retroceso y recaídas en un pasado incluso bárbaro, de tal modo que su gobierno *político* intencionado, explícito, seguiría siendo siempre fundamental; tanto como el *buen* gobierno, dependiente de una ciudadanía despierta.

Las teorías de sus amigos inspiraban en cambio la pereza cívica. Sin embargo, los indudables y hasta civilizatorios beneficios de la actividad económica y el comercio, que Ferguson también apreciaba, no serían *per se* bastantes para mantener una comunidad buena, próspera y en paz consigo misma. Tal como se ha destacado, el de Ferguson era un modelo no determinista sino complejo de causalidad, y si participaba de la tesis de las “consecuencias no queridas” no por eso creía en una mecánica lineal de progreso inevitable. La división del trabajo y su especialización, lo mismo que las *unintended consequences*, llevadas a invadir clandestinamente las esferas propias del gobierno y la actividad política, terminarían debilitando y hasta quebrando el vínculo social.⁵³

Aquí conviene agregar que el análisis de Ferguson no tuvo la mejor acogida en Gran Bretaña, entonces ya lanzada por la otra vía y -remedio para todos los temores- en tren de convertirse en la primera gran potencia mundial. Si en vez la tuvo en la Europa continental, tampoco la halló en los Estados Unidos. Hasta que no triunfó allí el anti-federalismo, pero al cabo de los años, adaptado al legado político y constitucional impuesto por su enemigo Hamilton y ya reconvertido en partido Republicano (en el principio mismo del siglo xix), ambas orillas del pensamiento angloamericano dominante inspiraron la “república del interés” *vis à vis* “la república de la virtud”.⁵⁴ Del mismo modo, al menos en la doctrina y a pesar del mismo Hamilton, confirmaron la aparente reducción de lo que puede llamarse la *política de estado* a mero y práctico *government*.⁵⁵

En definitiva: Hume, Smith y Ferguson se afiliaron diferentemente al par de tradiciones que unas décadas más tarde Benjamin Constant llamaría de “la libertad de los antiguos” (Ferguson) comparada con la “libertad de los modernos” (Hume y Smith), la primera centrada en la pasión pública y el celo político activo de los miembros de la comunidad, la segunda girando alrededor de la industriosisidad de los individuos y poco menos que *delegando* en una clase dirigente, esto también por “división del trabajo”, la conducción de las naciones. Aquella estaba emparentada, aunque a una distancia por lo ya dicho obvia, con el espíritu de Rousseau y los principios que con tanto impacto elaborara para esos mismos años en *El Contrato Social*, con eje en una *volonté générale*; la otra se relacionó estrechamente con los diseños trazados lustros después en *El Federalista* para la primera gran república democrática moderna: un modelo de ingeniería institucional paralela dedicado a prevenir el surgimiento de ninguna mayoría estable (sobre todo, ninguna de base popular) capaz de afectar el sistema de la división de poderes y los frenos y contrapesos en el gobierno “representativo” combinado -federal y estadual- ni, menos, la libertad y la propiedad en la sociedad civil.⁵⁶

Desde entonces, aparte algunas variaciones sobre el tema en verdad poco nuevo hay bajo el sol, y el desenvolvimiento de la sociedad contemporánea en sus términos capitalistas e individualistas dominantes ha hecho congruente con lo anterior ese resto. En los países de menor desarrollo, el remache lo proporciona hoy la pobre, apabullada y fracturada situación general de muchos sectores medios y la práctica totalidad de los populares (que de tan conocida y documentada y tratada -más adelante también por nosotros- nos eximimos de detallar aquí). La misma antes impide que facilita tanto la idea cuanto el ejercicio de una ciudadanía activa.

A esa condición ciudadana, sin embargo, en el ínterin (especialmente en el siglo xx, según los tiempos y las condiciones de su evolución propia) habían ingresado en nuestros países periféricos casi todos los sectores por un momento, políticamente y además sobre bases sociales. Y tal acceso ha dejado huellas, sin duda, huellas ideológicas, de partidos o movimientos, de derechos que se pensaron adquiridos de una vez por todas, de expectativas. Hoy, no obstante, en otras condiciones sociales, unas condiciones sociales si no absoluta cuanto menos relativamente muy deterioradas, en el plano político estricto las mismas sirven más para una instrumentación del amplio electorado que al desempeño de su condición ciudadana.⁵⁷

La conclusión de la historia es, en resumidas cuentas, que al parecer la democracia se ha quedado sin el sujeto correspondiente. ¿Podría aún tener objeto?

El objeto: la reconducción del poder al estado

Es la segunda vez que la pregunta se nos arrima ella sola. Considerémosla ya en una vuelta inicial, terminando la presentación de los seis aspectos más universales en que estamos respecto de la marca moderna que trae impresa la “democracia real” contemporánea, y luego dentro de las particularidades de Argentina o la región latinoamericana cuyo enfoque ha quedado en parte pendiente.

La finalidad de la idea misma de democracia no fue nunca otra que el autogobierno del pueblo, directo y si no indirecto, entendido que ello en su propio servicio y beneficio. Una idea gruesa y probablemente *naïf*, inocente en cuanto a sus verdaderas posibilidades, por eso mismo de realización siempre y cuanto más precaria, y de ahí progresivamente redimensionada. Pero inconfundible. Si el horizonte pasó a verse lejano, borroso, nunca se aceptó que la idea tuviera y persiguiera otro. No hay sino *una* idea última de democracia; las demás (y hay muchas), son explícita o implícitamente penúltimas, a lo sumo. Una sola idea, pues; y una idea política única.

Pero la historia tiene sus traductores. Desde ya, muchos confirman que la traducción es un oficio peligroso: suele modificar el sentido de las palabras originales y en fin de cuentas deformarlo. Un paradigma a propósito fue el ya mencionado Hamilton, en definitiva “padre fundador” pero de la *República Imperial*, como la bautizó Raymond Aron. Una república democrática cuya dedicación principal era y es el poderío del propio estado.⁵⁸ Se notará que el objeto ha cambiado. En la propia primera gran república democrática de nuestro tiempo, una que no estuvo históricamente condicionada por fuertes estructuras precedentes de poder, como en cambio fue el caso en los países de las viejas monarquías europeas.

¿Quizás es un objeto ligeramente *otro*? No parece que pueda pretenderse, sí y en todo caso explicarse. En Hamilton mismo, quizás ni siquiera eso, si por explicar se entiende justificarlo en el sentido de una traducción posible, tampoco como una adecuación de idea a contexto. La realidad (o la investigación) histórica muestra que buscó fundar una república democrática-representativa, ciertamente una muy moderadamente democrática, pero también, de manera simultánea y más obsesivamente, una Unión poderosa, primero en la teoría constitucional como más tarde, con toda claridad, en el ejercicio del gobierno.

Los Estados Unidos, la primera y más grande república democrática moderna, el modelo que se propuso y con sus más y sus menos vino inspirando a todas, quedaron ellos mismos y desde entonces para siempre atrapados por el *Destino manifiesto* que oportunamente les fue proclamado. Cuando se dice, como queriendo poner a salvo su aura democrática, que desarrollaron una política imperial hacia afuera, otra democrática representativa hacia adentro, entonces (aun sin hablar de las reservas sobre lo segundo) no hay más que recordar que *afuera* y *adentro* están -también en política- necesariamente interconectados.

En todo caso, no era ése el modelo que los anti-federalistas y Jefferson preferían.⁵⁹ Si tampoco ellos fueron raigalmente democráticos (no pocos, por lo pronto, eran terratenientes propietarios de esclavos), en todo caso procuraron un régimen de gobierno republicano de instituciones simples y en contacto más estrecho con la gente, las localidades, los límites provinciales, así como temieron las jerarquías, el aparato burocrático y el *poder* del estado centralizado.

Comprensiblemente, habían heredado y vigorizado la minoritaria ideología “*country*” inglesa de oposición al Poder: a la Corona, la Corte, el Ministerio fuerte creado por el liderazgo enérgico de Walpole; se preocuparon de la misma manera por “la corrupción” (la corrupción *política*) de la constitución que se invocaba. Pero, finalmente, con igual falta de suceso que en Inglaterra.⁶⁰ Fueron derrotados, como se sabe. Cuando Jefferson y después Madison (ya anteriormente muy distanciado de un Hamilton entre tanto fallecido, y ni antes ni entonces demasiado democrático) llegan a la presidencia, las pautas del desarrollo político del país están sensiblemente fijadas.⁶¹

En la tradición continental europea, de otro lado, empezando por la francesa, tanto la absorción de la democracia por el estado -que muy pronto desde la Revolución de 1789 ha sustituido al “pueblo” y en seguida a la “nación” como, una de dos, su encarnación o su representante- cuanto la centralización y el crecimiento del poder estatal no tienen tregua.⁶² Menos aun, a lo largo del siglo, cuando dentro de las filas socialistas llega a ser el marxismo, con su concepción del estado y las dictaduras de clase por medio del estado (tanto la burguesa como la proletaria en advenimiento), el que hegemoniza crecientemente el pensamiento político del movimiento obrero urbano.

También aquí el autogobierno del pueblo incorpora mediaciones sucesivas, y traducciones, principalmente la traducción de “democracia” a “*estado* democrático”, o expresiones equivalentes. Y, en fin, como sus pares americanas, con su traspaso del poder desde el *demos* al estado, ellas quizás no hacen sino acompañar todo el tren de desarrollos políticos, económicos y sociales del mundo occidental contemporáneo.

Otro tanto puede verse en la historia latinoamericana, sólo que a su respecto no cabe dejar de contemplar una cierta formación de más larga data y persistente. Esta otra permanencia de fuentes históricas no es idéntica con la de la modernidad burguesa que se repasó hasta aquí, en América Latina de todos modos “recibida”: se *cruza* con ella para su mestizamiento y procrea “el tipo latinoamericano” de la democracia real contemporánea.

Capítulo 4

Ciudadanía y democracia hoy. América Latina y Argentina

El cuadro más específico de América Latina y Argentina presenta pues variaciones o tonalidades que deben señalarse. Asimismo, etapas, de las que nos interesará especialmente la que ahora están atravesando. Ella produce estos años de fin del siglo xx un corte con el pasado tan tajante como los anteriores aun más dramáticos, incluido el mismo de la “modernización” desde el xix al xx, que en su tiempo fue dislocante (y aun penoso) para amplios sectores nacionales. Pero sigamos aquí también el orden histórico; paradójicamente, ayudará a ver con mayor claridad este presente más bien oscuro que, sin embargo, por el lado de la “democratización” post-dictaduras luce en cambio más brillante.

La cruz y el mestizamiento democrático fuera de los centros

La teoría y la práctica de la democracia liberal es tan manifiesta como fundamentalmente creación y experiencia originaria de algunos países de la Europa occidental y la América del norte. Fuera de allí se impone considerar más detenidamente los procesos locales de recepción y/o autoproducción de sus esquemas y hay que entenderla como en parte un transporte y en parte una recreación de esa historia relativamente ajena. En pocas palabras: la democracia se establece aquí (y no en seguida de la independencia) sobre un *piso* preexistente, el de una cultura primeramente española y luego hispanoamericana implantadas a lo largo de tres siglos enteros; un piso, pues, de muy larga data y entonces muy asentado, muy firme. Y toma su forma sobre esa base.

Debemos subrayarlo: no se trataba tan sólo del mucho tiempo corrido con antelación sino de que, durante tres siglos extensos, en la América hispana se había plantado y arraigado profundamente una cultura en su momento por demás sólida, segura de sí misma y consistente, sólo que dueña de características señaladamente distintas de aquellas otras culturas europeas que se reconstituyeron con la revolución científica y artística del Renacimiento, la Reforma protestante, el Humanismo y, más adelante, la revolución política, el libre comercio y la industrialización. No es ocioso recordar que no era apenas una cultura particular: para cuando se afincó en América y por todo un extendido lapso siguiente, España era “una sociedad que había alcanzado su madurez y estabilidad en Europa” (Octavio Paz), tanto como un *édifice déjà construit* (O.H.Green) que sólo lentamente fue dejando de ser la mayor potencia mundial y el estado relativamente más y mejor organizado de la época.⁶³

Su cosmovisión había conciliado *imperium et sacerdotium* tanto como la política de poder, la jerarquía y la razón de estado en buena armonía con un consenso social profundo, aun si el análisis más estrictamente político y socio/lógico deja claro -según la teoría y tipología weberianas- que descansaba su formidable arquitectura en un decidido patrimonialismo estatal. Así se apoyaba también, tal vez por tanto, en una maquinaria administrativa, un legalismo y un burocratismo concomitantes, los tres tan elaborados como vinculados a un ejercicio entre rígido y paternalista del gobierno. En la distante América, a su turno, ese conjunto se hizo a la vez fuente de una también más intensa personalización de las relaciones sociales y políticas como asimismo del clientelismo, los privilegios y el prebendalismo naturalmente asociados a ellas; y una fuente, al cabo, de variadas formas consiguientes de caudillismos mayores y menores. Pero aquella estructura tramada tanto orgánica como estamental y jerárquicamente por las creencias, las leyes y las costumbres, y teñida por los tintes reales como de la nobleza y el clero, trasladada a la América hispana cobró aquí no sólo mayor complejidad sino, regularmente, también, aspectos más fieros de poder -comparados, al menos, con los que en España había sabido tener de aspereza no siempre exenta de tersura y participación por consejo plural o tácito consenso colectivo.

Ahora, en cualquier caso, la española en Iberoamérica lo mismo que en España era, por la base, una nacionalidad cultural, si no una forma de vida humana, más bien cerrada a la autonomía política del individuo. Al revés, dentro de ella el individuo aparece como *parte* del todo que lo abarca y significa: está subordinado al conjunto, en el conjunto, asumido por él *naturaliter*, con un lugar dado y preciso en la sociedad. Esta sociedad no se “crea” ni “resulta” pues de un contrato libre y voluntario entre personas (menos aun donde existen las castas y los blancos son una franca minoría, como en Indias) ni es

cosa subsiguiente a los individuos sino anterior a ellos; y ya está como puesta. El cuadro es en este sentido, por tanto, casi todo lo contrario del cuadro en la otra América, la del norte.⁶⁴

Y, sin embargo, para pasar a lo nuestro, la idea de autogobierno del pueblo no quedó de ahí sucesivamente impedida ni renegada: para no hablar de la influencia en su momento tan grande de Rousseau entre las clases educadas, que realmente fue de suyo una novedad de fines del xviii a principios del xix, baste recordar que la teoría y doctrina como tales más aceptadas en España misma ya hablaban de un “pacto de sujeción” original del monarca con el pueblo, y que, al tiempo de la independencia, ese pacto fue reformulado casi inmediatamente en el principio de la soberanía del pueblo, siempre la fuente última del poder.

La idea, a continuación, cursará entonces por dos vías paralelas, una más “ilustrada”, hasta jacobina, la otra más moderada y también más próxima a la tradición como a los sentimientos del pueblo. José Luis Romero, en un libro clásico, supo designar estas dos ideas como de “democracia orgánica” y “democracia inorgánica”, o, en otro posterior, como concepciones de “democracia orgánica, representativa e institucionalista” y de “democracia igualitaria, paternalista e inorgánica”.⁶⁵

Tales dos formas de entender la democracia en América Latina están pues desde el vamos cruzando la idea de origen remoto (luego mezclada con la de los nuevos tiempos en esa misma fuente geográfica europea, o también la norteamericana) pero asimismo con las determinaciones de su propia cultura sociopolítica. Y toda la historia subsiguiente de la democracia y el democratismo en el sur del nuevo mundo no podrá nunca más dejar de estar marcada por tal hibridaje, ni por la tensión entre las dos concepciones. Aun así, y por la tensión misma, la “ilustrada” u “orgánica” (*pace* Romero) no fallará en incorporar incluso conflictivamente, hasta hoy mismo, las raíces de la cultura hispano-criolla presentes en su rival, y hasta de privilegiar, en ocasiones, los rasgos tan propios de ésta como de la tradición en cierto sentido más antigua: digo los rasgos de lo integrado o estructurado desde un vértice superior totalizador -lo estatal, lo nacional, lo popular (“el pueblo”, “los pueblos”), tan diferentes del individualismo liberal y aun del iluminismo jacobino.

En América Latina, resumiendo, la democracia *liberal* y la democracia *popular* de las que antes hablamos tienen, ambas, cierta impronta de ese largo comienzo, un sello propiamente latinoamericano. Vamos ahora a unos impactos sobrevinientes, y a unas etapas, para llegar más cerca del presente.

Tres impactos culturales

Sobre una marcha posterior de más de siglo y medio, o ahora casi dos siglos, a la configuración cultural de origen lejano se le agregaron importantes elementos tan nuevos como “extraños”. Así, sin hablar de lo que conllevaron las guerras de liberación y las intestinas, o los complejos procesos de organización de los estados nacionales y recreación de las sociedades civiles, la cultura política de América Latina acumuló al cabo de sus años independientes, o aun desde sus últimos años coloniales, con los Borbones, una variedad de impactos culturales llegados como desde “afuera”.⁶⁶

Pero -aparte del que comportó la inmigración europea, sobre todo en algunos países- hubo en particular tres muy grandes para que los destaquemos aquí, cada cual más sutil o bien masivo sólo que montados el uno sobre el otro. Los tres incidieron sobre el conjunto entero de la sociedad, y fueron diversamente asimilados o resistidos, aunque sin duda pegaron más fuerte y mayor número de veces o por más tiempo en los grandes sectores populares. Entre ellos, en todo caso, más acá de la manumisión de los esclavos, nunca fueron demasiado bien recibidos. Y, al respecto, muchos estudios olvidan que si no son esos los sectores más dinámicos, en cambio constituyen la mayoría de nuestras sociedades -en época, conviene recordarlo, de democratización, una democratización por momentos paulatina, acelerada o frenada, pero constante en el plano social y desde él.

El primer impacto, durante todo el siglo xix, fue el de la incorporación sostenida, ya mencionada, de las teorías y doctrinas liberales al *corpus* ideológico preexistente. Ante la misma, si dejamos aparte las erupciones de cada tanto (o una persistencia más bien sorda de lo propio), resistieron pero también fueron cediendo todas esas ideas y creencias políticas previamente arraigadas, incluido un cierto, incipiente democratismo social e igualitarista emergido de ellas con las revoluciones de independencia o poco antes. Como se ha sugerido, dicho democratismo quizás era crudo, y hasta conservador, pero no dejaba de tener alguna afinidad con la sociedad criolla en el momento siguiente a la crisis de la monarquía española, y aunque siempre vinculado a jefaturas urbanas o rurales aparecía como más popular o colectivista. Luego lo retomó la sociedad y la política de masas.

El segundo, configurado desde el siglo XIX pero especialmente creciente desde la segunda posguerra, fue el de la cultura individualista y de mercado afín o próxima a la *ética* del capitalismo, incluso el que ha podido llamarse “capitalismo salvaje” a la norteamericana, con baja protección o intervención social por parte del estado. Fue este un impacto sobre la cultura previa -la de la herencia bien que mal todavía subsistente y más paternalista- en su momento sin embargo contrapunteado por otras ideologías que fue conociendo el presente siglo hasta los años 40, o los 50-60 y más acá (lo decimos así para que se note que fueron varios y no provinieron exclusivamente del fascismo, el nazismo, el comunismo: también llegaron del lado no-totalitario y dos ejemplos son de ideología económica, el keynesianismo y el cepalismo).

El tercer impacto, si podemos discriminarlo de los precedentes, fue el de la dramática redefinición última, “neoliberal”, de la presencia, el “aura” y el rol tan tradicionales y continuos del estado latinoamericano. Al respecto, su empalme con el agotamiento, la crisis y quiebra del Estado de Bienestar (en su versión latinoamericana de estado *nacional-popular* o de *estado social*, con su definido toque paternal-populista y su baño corporativo) están hoy todavía terminando la progresiva modificación del cuadro, aun si en compañía de las inercias que cabe esperar en los estratos culturales, mestizados o “puros” por separado.⁶⁷

El agotamiento, la crisis, la quiebra, que se asociaron o bien dieron el pie (si acaso de verdad lo precisaban) para el ingreso convergente de las reformas del estado y las políticas económicas sociales “neoliberales”, por una parte, y de la “globalización”, por la otra, y que refundaron la macroeconomía de los países del área, en parte como hacía falta, en parte como se hizo inevitable, también y en cualquier caso acabaron con ese estado, fragmentaron la sociedad tal cual venía constituida y tajaron impiadosamente el “tejido social” en sus términos existentes. Y renovaron, enormemente fortalecida, la tendencia histórica propia de Occidente al individualismo en la vida común.⁶⁸

Sobresale en cualquier caso para lo nuestro el hecho de una cierta identidad cultural y una serie de sub-identidades colectivas (principalmente populares) golpeadas, hasta fracturadas, cuando no en dispersión, y de unos principios e ideologías de legitimidad consiguientemente encontrados, entonces a la disposición incluso errática o caprichosa de los actores sociales y políticos.⁶⁹ Todo, fundamento de un desordenamiento (tanto o más que reordenamiento) profundo que sólo están conjurando entre tanto la estructura internacional, la capacidad de iniciativa de los sectores locales económicamente dominantes, la adaptación necesaria de otros y el desconcierto de la gran mayoría.

Como sea, el presente cuadro social no es *de hecho* favorable a la democracia,⁷⁰ que empero fue entre tanto establecida o restablecida como régimen de gobierno en toda la región: también las dictaduras militares sucumbieron a la presión de las circunstancias, sin hablar de sus desatinos. Ahora, si a la fecha, no obstante, la democracia que existe no parece estar (¿todavía?) demasiado en peligro, más acá de los temores que inspira el contexto citado, eso es porque la sociedad tiene aún fresco el recuerdo doloroso de aquellas dictaduras y también porque figura entre las necesidades y preferencias que registra la globalización misma, siquiera en este ínterin. Así consta, por lo pronto, en el menú del llamado Consenso de Washington, hoy en alguna reconsideración pero sólo por el lado de su recetario económico y la regulación que parecen precisar los mercados financieros mundiales atentos los *byproducts* desestabilizantes que irradiaron por todo el planeta los últimos años.⁷¹

Aun así, la democracia actualmente en existencia ha sido y está socialmente debilitada y es tan *sui generis* como en ciertos sentidos inercial y anémica. La gravedad del caso (y dejo de lado lo obviamente positivo: la existencia de libertades y un Estado de Derecho constitucionalista, aunque no carecen de límites y precariedades patentes) está en que son sentidos esenciales a la democracia misma y de por sí empeoran el conjunto de sus rasgos pálidos más universales, esos que vimos antes.

Puesto en sencillo, y sin que esto importe pasar juicios de valor respecto de los impactos mencionados, que sólo constatamos en sus efectos modificatorios acumulados,⁷² se trata de que el grueso de la gente ha quedado de hecho descolocada, se siente desprotegida y no tiene ya muy en claro “de qué sirve” el régimen democrático, libertad aparte, ni grandes expectativas acerca de su performance. Se encuentra así como más bien “perdida” en el cosmos, desarticulándose o desarticulada de sus viejos grupos de pertenencia y las afiliaciones aglutinantes y contenedoras, lejos de entender lo que pasa y le pasa, sin esperanzas determinadas ni determinables, vacía de cualquier pasión pública movilizante, desconfiada de los dirigentes políticos y crecientemente incrédula respecto de las instituciones, sumida en “los trabajos y los días”: los trabajos (quienes lo tienen) y los días, que solamente se suceden.⁷³

El régimen: una mecánica como escindida de la sociedad. El ciudadano: a una creciente distancia de lo político. La democracia: “real”, inercial y anémica. Este es el cuadro en resumen.⁷⁴

Para lo nuestro, el dato mayor y el eje de todo parece ser un contraste, el contraste entre una más o menos estabilizada pero pasiva aceptación de la democracia, por un lado, y, por el otro, el desdibujamiento de una idea-fuerte de ella así como del ejercicio algo más que ocasional y meramente electoral de la misma; y un alejamiento de la propia política, aunque quizás ahora ya no se conciba una política sino en democracia.

De hecho, para el grueso de la población -circunstancias actuales y experiencias de las décadas anteriores mediante- lo político que puede involucrarla ha mudado su lugar de existencia significativa y de trámite: se ha transportado desde la nación en su conjunto y la imaginación con tintes utópicos a unas dimensiones *micro*, más locales, más inmediatas, más prácticas, como también más próximas a las necesidades, los valores y los intereses personales estrechos. Si por una temporada interina, en el presente siglo, las dos esferas se acompañaron, y en algún momento la primera tomó ímpetus, a la fecha la segunda ha triunfado, predomina claramente.

Además, mientras no hay ya pasiones generales ni proyectos democráticos colectivos, tampoco se aprecia que exista una cultura política democrática (no se confunda con liberal) suficientemente definida y vigorosa. La democracia tal como antes y de antiguo se la pensaba en cuanto a su finalidad, y de la que empero se sigue siempre hablando pero ahora cuasi vaciamente (la realidad y el discurso hacen un contacto político poco congruente), hoy carece de raíces vivificantes, semeja una flor apagada.

Unos análisis en conexión

A propósito de todo eso, si Robert D. Putnam intentó probar recientemente, a partir de sus estudios de veinte años en Italia, la importancia decisiva de la cultura y las tradiciones cívicas como “capital social” sobre o contra el cual gira en efecto una democracia algo más verdadera y eficiente, probablemente ha sido Alain Touraine quien subrayó de modo más agudo que nadie, también hace pocos años, el “lazo necesario” que une a una cultura y un sujeto democráticos.⁷⁵ Escribe Touraine: la democracia se basa “sobre todo en una cultura política” (p.25) y “el individualismo no es un principio suficiente de construcción de la democracia” (p.27).

Su cuadro es más amplio. Revisando la historia de los últimos dos siglos, Touraine acepta una definición procedimentalista de la democracia conforme al conocido enfoque de Norberto Bobbio; no desea la vuelta a las versiones “revolucionarias” ni “participativistas” de ella, a las que indica como faltas “de sabiduría” o prólogos de su negación absoluta; vistas las experiencias, tampoco quiere volver a “convocar” al estado como al actor principal, “es al estado y a todas las formas de poder a quienes tememos” (p.21); y está muy de acuerdo con centrar y reforzar la democracia en torno a los derechos de los individuos y la “libertad negativa”; en rigor, lo propone con énfasis.⁷⁶

Al mismo tiempo, sin embargo, más allá de recordar “las promesas rotas” de la democracia (algo así como la hipoteca en los propios desarrollos de Bobbio), advierte acerca de la insuficiencia de todo ello. Por lo pronto, la “concepción procesal de la libertad no basta para organizar la vida social. La ley va más lejos, permite o prohíbe y por consiguiente impone una concepción de la vida, de la propiedad, de la educación” (p.20).

Pongámoslo en nuestros términos: la democracia es sin duda un conjunto de principios y reglas e instituciones, un régimen, pero el régimen está y no puede dejar de estar inscripto en un cierto contexto mayor ni de verse empapado por él. Tampoco puede por sí suscitarle a nadie la *pasión* necesaria (salvo cuando es gruesamente afectado o, ni hablar, suprimido), ni integrar positivamente a la ciudadanía. En medio de un presente pleno de mutaciones, dislocaciones y desconciertos, se requeriría por tanto fundar *de novo* la idea y establecer su cultura.⁷⁷ La pregunta, en este punto, sería: ¿qué condiciones hay al efecto en nuestros países?

Sociedad, estado y democratización a fin de siglo

En todo lo anterior hemos venido infiltrando datos y rasgos del presente en América Latina en general y la Argentina en particular. Pero se requiere dar cuenta más en detalle del proceso último que trajo a ellos tal como hoy mismo aparecen específicamente; la visión de este proceso muestra el hilo que los enhebra. En efecto, se puede organizar los datos y rasgos en términos de una transición determinada, que ha tratado ya una buena cantidad de autores: el pasaje de una sociedad o bien una etapa capitalista keynesiana, antes y básicamente liberal, a otra post-keynesiana y neoliberal.⁷⁸ Al cabo de este y algún otro análisis anudaremos las conclusiones del capítulo.

Como ya se sabe, pues, y según aquí también mencionamos, la primera de aquellas, resultado de la severa crisis económica de 1929/30 y años siguientes, frente a un nuevo pero ahora profundo ciclo de caída del comercio y el consumo, y de recesión, y de desempleo, y de pobreza, buscó recuperar y luego asegurar la demanda y la producción mediante un papel mucho más activo del estado. Para eso, mientras fomentaba la sustitución de importaciones, empezó por volverlo el agente que no había sido de las políticas monetaria, financiera y fiscal, en particular de la crediticia, aduanera y tributaria; así sobrevinieron las regulaciones, los bancos centrales, las tarifas protectoras, los impuestos a las ganancias, etcétera. Lo llevó además a gran constructor de obras y productor de bienes y servicios tanto como, por lo uno y por lo otro, a factor del pleno

empleo, empezando por el empleo público inmediatamente a su alcance, y a autor de una creciente legislación laboral lo mismo que de las sucesivas políticas sociales de protección (sobre salarios, condiciones de trabajo, asociación gremial, convenios colectivos, jubilaciones, accidentes, seguros de salud, etc.).

Combinado todo esto con los procesos políticos paralelos, previamente ya lanzados, de extensión de la ciudadanía y ampliación de la democracia, y los del consiguiente electoralismo y aun demagogia de los partidos, la sociedad que emergió en consecuencia -civil y política- presentó toda una serie de caracteres en nuevo concierto. Dicho sea de paso, son precisamente los mismos que han sido o van siendo poco menos que pulverizados en los últimos lustros del siglo.

Esos caracteres, reempalmado con la cultura más tradicional y persistente de la que hablamos precedentemente, y con otras tradiciones afines, desde avanzados los años '30 y '40 habían compuesto un cuerpo socio-político excepcional en la historia de los últimos doscientos años (y sin embargo, según podemos verlo hoy, un como entreacto en esa misma historia, pero un entreacto decisivo para el modo en que pudo seguir ella desenvolviéndose).⁷⁹ Eso no ocurrió tanto por la centralidad clave que pasó a tener el estado, después de todo no tan novedosa, aunque en los hechos -i.e., en su alcance efectivo- se hizo por supuesto mucho mayor que la de la monarquía absoluta-colonial o las formas políticas entre heredadas de ella y/o recreadas después de la independencia, sobre todo al tiempo de la fundación y organización del estado-nación. Resultó más bien del cometido que esa centralidad retomada estuvo destinado a cumplir, un cometido de intenciones sucesivamente desarrollistas, integradoras y protectoras en el orden nacional, y por lo pronto suministrador de toda una serie de bienes públicos generalizados y garante de un consumo interno mucho más alto.

En verdad, en aquella etapa cambiaron muchas cosas; eso, por espacio de unas tres décadas, lo que hizo creer en algo ya definitivo, sin retorno. Una, el estado, su papel, en consecuencia su importancia, luego la necesidad o la tentación de asociarse al mismo si no de colonizarlo, siquiera por sectores; y la complejidad de su organización burocrática, la “cantidad” en aumento y “calidad” en deterioro de la administración pública. Dos, la sociedad civil, que se complejizó paralelamente y se organizó más y más en corporaciones. Tres, adecuando la cultura política y social al compás de esas mismas y otras mudanzas: la cada vez mayor industrialización y urbanización, la continua activación y organización e integración política y social de las clases trabajadoras, la identificación colectiva que desarrollaron estas mismas en alianza con la conquista de recursos y poder por los sindicatos, el desarrollo de los partidos de masas, y así sucesivamente.

En este contexto, la ciudadanía, cuestión de por sí política, no sólo creció sino que se hizo más “social”; y las masas, ahora amplias y francamente cuantiosas como novedosamente conscientes de sí mismas, masas volcadas a los lugares públicos y aun a la militancia, devinieron un como “sujeto” histórico, un superestrato decisivo en lo electoral, o también para el corte plebiscitario que tomó más decididamente la política. El estado, el régimen y los gobiernos figuraron entonces cual circular cuando no “gravitacionalmente” inclinados a confirmarlas en ese carácter, y, al parecer, como correspondientes o representativos de las demandas o los mandatos de la sociedad global (es decir: nacional, y gruesamente popular) en medida mayor que nunca antes. El distribucionismo, o bien lo que derivativamente se consideraría como la iniquidad de su retaceo, fue de este modo otro de sus signos. En último caso, había alto empleo, no más, y sindicatos fuertes, y el estado debía también y cuanto menos *arbitrar* en la puja entre sectores, siendo por lo demás la creencia más general que no le cabía ya volver atrás en las “conquistas sociales” operadas.

La política de esta etapa de verdaderos reacomodamientos pasó pues explicablemente a penetrar todas las esferas, a privilegiar la adhesión, gruesas claves ideológicas, ideas de “proyecto nacional”, metas movilizadoras hasta utópicas, el “compromiso”, papeles protagónicos para esos nuevos actores y sus liderazgos (aun los medios y los intelectuales), el “movimientismo”, lealtades más generales, nuevos clivajes y alineamientos. Incluso en la vida familiar y cotidiana, a veces con choques entre las generaciones, sobre todo en las clases medias y medio-bajas. En otro plano, el poder económico establecido fue enfrentado por una fuerza política, un poder político, realmente nuevo.

Sin que nadie la esperase, en algún momento llegó con todo la crisis de este nuevo tipo de sociedad que se había creado, o del que se llamó *estado de bienestar* y de varias otras maneras (*nacional y popular*, para distintos países latinoamericanos). Y lo que hubo fue que desde principios de los años '70 ese orden de cosas no pudo mantenerse sino mediante una emisión monetaria e inflación de precios alta cuando no rampante, unas pujas sectoriales consiguientes escasamente controlables, luego la desinversión, la caída de la producción y la productividad, o sea, por último, el estancamiento o el retroceso económicos.

Naturalmente, aquel orden tan largamente benévolo y quizás irresponsablemente cómodo se resistió a “hacer mutis por el foro”; la resistencia la ejercieron diversos grupos protagonistas, empezando por los confortablemente establecidos en él, pero también resultó del imperio siempre obstinado de las reglas de juego diferentes en el ínterin enraizadas hondamente con creciente rapidez. Y, entre estas resistencias, unos diagnósticos erróneos convergentes (en general inerciales, cuando no oportunistas o aprovechados) de distintos actores políticos o sociales relevantes, y las confusiones no menos que los círculos viciosos o entrampamientos que subsiguientemente se cruzaron y acumularon en el proceso, con más los infaltables manotazos militares, la crisis siguió agravándose y tocó fondo.⁸⁰ Hasta que, para lo que en fin de cuentas es y nunca había

dejado de ser un orden capitalista, sólo que relativamente próspero, ahora encaminado hacia la bancarrota, no quedó sino rever el molde. Una sociedad como la argentina, por ejemplo, estaba entrando ya de lleno en la disolución.

Lo que se entendió (es decir, el entendimiento que de hecho se impuso) es que no había otra alternativa más que la de *romper* el molde y *quebrar* lo que el mismo había facturado. Esta segunda parte de la historia es reciente y de sobra sabida: es la historia de las “reformas de estado” neoliberales y el Consenso de Washington ya mentado. Historia de la reversión de todas las tendencias y todos los patrones establecidos en el tiempo precedente. Que por otra parte coincide con el fin del sistema mundial bipolar y la aceleración de una “globalización” más y más estructurada por la economía y los flujos financieros, las comunicaciones, la tecnología, a la sombra o bajo el sol de los Estados Unidos, ahora la única gran potencia, o la potencia verdaderamente hegemónica.

Lo esencial en esta última etapa fue “achicar” el estado nacional; sucesivamente, descentralizarlo;⁸¹ luego, acabar con la inflación, bajar el gasto fiscal y mejorar la recaudación impositiva; atraer las inversiones; y, a los mismos efectos, privatizar las empresas públicas, deshacer las regulaciones legales que habían trabado la economía de mercado, recortar el poder de los sindicatos y “flexibilizar” los regímenes laborales, bajar los costos de producción, beneficiar la competitividad en el comercio internacional, y así sucesivamente. El papel del estado pasó en esta hora a pensarse en los términos generales de “subsidiario” bien que simultáneamente de garante del reequilibramiento macroeconómico y la “apertura” de la economía. Por lo demás, esta misma apertura revelaba la redoblada importancia que adquiriría desde entonces el intercambio con el exterior (o, desde el punto de vista interno, por un lado el desembarco apurado *in crescendo* de los capitales financieros y las grandes corporaciones internacionales y, por otro, nuevamente las exportaciones).

Es sólo congruente con este contexto -contexto hecho a la vez de crisis extensa y de redireccionamiento drástico, con algunos de los instrumentos de lo segundo apuntados además específicamente a este fin- que fueran cayéndose dramáticamente el entusiasmo de la ciudadanía por “la política” lo mismo que los enfoques y los discursos ideológicos fuertes, la participación popular, las identidades colectivas de signo político o las lealtades más públicas, las movilizaciones y el movimientismo, el prestigio de los partidos políticos y de la misma clase política, la fuerza y poder de negociación de los sindicatos.⁸² Dicho a la inversa, todo fue llevando a la desconfianza, al retraimiento individual, a un ensimismamiento de la gente con eje en los intereses más personales, incluso al cinismo. Lo que, de paso, trajo de suyo y como remate el afloramiento de una política más cruda o solamente electoralista montada (en consecuencia de lo anterior, y de una como desorganización y mayor “volatilidad” de las opiniones y las preferencias sociales) sobre mensajes y formatos dados a privilegiar estilos menos proselitistas que estrictamente publicitarios; es decir, *construidos según imágenes* o por distintos *‘appeals’* o atractivos no-políticos (del “mundo del espectáculo”, principalmente el deportivo y el artístico) por encima de las ideas o los discursos hechos de *palabras* destinadas a crear convicciones racionalmente elaboradas.⁸³

En total: el camino que se siguió ha conducido a la despolitización de la sociedad. Vale decir, a la realización de una sociedad fracturada y *-sobre llovido, mojado-* sucesivamente más discapacitada para integrarse o ser integrada. Si, pues, el interrogante que abría este fragmento del trabajo se preguntaba por las condiciones existentes para refundar la idea de democracia y establecer una en parte nueva cultura política correlativa con la misma, lo que cabe decir es que la sociedad (la civil y la política) en que nos encontramos viviendo actualmente son favorables a ello sólo -y paradójicamente- en tanto y en cuanto están en un punto agudamente crítico. Se aclara: el punto es de por sí, desde luego, francamente desfavorable; pero está el hecho de que la historia política y de la misma teoría política enseña (se aduce) que ha sido desde sus puntos críticos que las sociedades humanas pudieron siempre, verdaderamente, rehacerse.⁸⁴

Entre tanto, un balance diría que nuestras democracias en curso (las que dijimos “democracias mixtas”, DM) se dejan ver a la fecha como refirmando más y más esos rasgos que, según expusimos más arriba, las vienen caracterizando desde antes; que las caracterizan hoy, decididamente, como las perfilaron así ya desde el siglo pasado. En la actualidad, si podemos exponerlo de manera breve, la naturaleza y los elementos del entramado en que la DM consiste -y como el cual existe- pueden descomponerse y elaborarse para su presentación en los términos siguientes:

1. Hay un claro punto desde el cual partir. La democracia en él contenida es, *como tal*, en distintas imágenes y según el caso, el esqueleto interior o el andamiaje exterior de una estructura respecto de la cual estos mismos esqueleto o andamiaje no pueden ser extricados (excepto analíticamente). En otras palabras pero la misma imagen: si en efecto se los retirara, la consecuencia -hablando lógicamente- debería ser que el conjunto cayera de modo análogo a como se vendría al suelo un edificio privado de columnas, reducido a ladrillos, polvo y hierros, sus elementos; en el supuesto, por tanto, habría que levantar otro edificio, desde luego que un edificio distinto. Así, pues, aun siendo sólo una parte del sistema, la componente democrática resulta absolutamente esencial a la existencia de aquél. Veamos de desarrollar esto.

Esqueleto o andamiaje, para seguir con la figura, están hechos en especial de dos componentes, ambos verdaderamente fundantes. Estos son (i) la *base electoral* de representatividad que se requiere de las autoridades y (ii) la *legitimidad* que la sociedad le confiere (siquiera todavía, y por sobre algún desconcierto) al ordenamiento político “oficial” y sus instituciones. Desde ya, ambos se sostienen recíprocamente. Lo electoral hace a lo que es el sistema legítimo y lo legítimo empieza por ser

la base electoral del sistema. Son medio y fin en perfecta correspondencia tanto como una determinada premisa y su seguimiento necesario. Están entonces identificados entre sí de una manera que los torna indisociables. Lo legítimo fundante es la participación electoral masiva de la gente y su votación por candidatos o partidos; pero dicha participación electoral, a su vez, *le irradia legitimidad a todo el sistema* normativo e institucional y práctico en movimiento por las citadas autoridades.⁸⁵

De ahí mismo no resulta poca consecuencia, al menos tan pronto se repara en cuál *efectividad política* tienen en el contexto de fin de siglo arriba descrito las elecciones de autoridades (y, más excepcionalmente, otras votaciones populares en el estilo de la preselección de candidatos o los referendos). Aquello que “se elige” actualmente, cada vez más, son unas orientaciones entre las más vagamente enunciadas en los últimos cien años, en parte porque por principio consisten de medidas apenas populares, y/o, sobre todo, unos postulantes -por lo general adscriptos pero en modo alguno comprometidos con algunas tradiciones anteriores o “históricas” de gobierno- que han pasado a enunciarlas en clave baja dentro de discursos que todavía deben alcanzar, por supuesto, el *minimum* forzoso de efectismo. Tales postulantes, inmersos en las aguas agitadas de nuestro tiempo, en general se cuidan mucho de obligarse respecto de medidas fuertemente perfiladas ni mínimamente *específicas* relativas a algunos asuntos prioritarios definidos; y, fuera de asegurar que lo que anda mejor o está más aceptado seguirá así, buscan el voto, más que nada, *seduciendo o enamorando* al electorado. El perfil ideológico definido ha quedado fuera del tiempo y el “discursismo” proselitista está mal visto, luce antiguo, empezando por el del floripondio retórico, de modo que lo intentan preferentemente mediante gestos y otras exposiciones más bien físicas y de corte simpático, con el acompañamiento de personajes no-políticos populares (típicamente, héroes del deporte o el *show business*), o sea, según una puesta en escena de *clips* o de autorretratos tipo instantáneas publicitarias. Al cabo, los elegidos no quedan en deuda frente a los electores sino del modo más impreciso: la situación es crítica, ya se sabe, a estas alturas la gente sólo espera salvarse o ser salvada, y, en todo caso, no tiene por delante alternativas más efectivas ni reales. Luego, por fin, sigue la misma esclavitud en que decía Rousseau se encontraban los ingleses al día siguiente de haber votado.⁸⁶

Una “democracia gobernada”, se diría en los términos clásicos ahora de Georges Burdeau. Menos que eso, o más todavía que las antípodas de la ensoñada “democracia gobernante”. Este es un régimen que contiene y no puede dejar de contener la pata democrático-electoral imprescindible, pero en sí mismo un compuesto *sui generis*. Uno que, si se considera la laxitud de maniobra recién aludida, cae del modo más natural en manos de una heteróclita galería de personajes *diversamente* representativos,⁸⁷ es decir, compone una fronda tejida/destejada de políticos votados y no votados, expertos, burócratas, dirigentes corporativos, ejemplos o caricaturas de patricios, empresarios grandes, profesionales, comunicadores cuando no próceres mediáticos, encuestadores libres o a sueldo, y cientos de diputados raramente muy eficaces aun cuando quisieran serlo (que algunos lo quieren, por lo menos a veces). Todos o casi todos los cuales, a esta altura de las revoluciones organizativas y tecnológicas del mundo, no pueden menos que mechar en lo suyo un cierto despliegue y exhibicionismo de comportamientos profesionalizados, disciplinas de grupos o de trabajo, unas u otras clases de *expertise* técnico o científico, verdadero o simulado, lo que transfigura la naturaleza del cuadro tanto como opaca aquel fondo suyo más básico.

Entonces: la importancia de las elecciones está *antes o después* de lo que realmente cuenta. No tanto mientras se toman o dejan de tomar las decisiones, o cuando se construye o destruye lo que sea el caso, esto es, en el tiempo interelecciones, o *durante* el efectivo gobierno de la sociedad desde el estado. Así, este último apenas si tiene algo de *globalmente representativo de la nación* y más se parece a la actividad de una “clase dirigente cuenta propia”, incluso si y cuando a alguno de sus miembros lo lleva la intención más santa de todas las intenciones “representativas”.

Quizás todo resulta también y en paralelo (tanto más por eso último) *comme il faut* de acuerdo con los patrones de la práctica y la cultura política occidental más generalizada o paradigmática en curso: alta, casi sofisticadamente “civilizado”, en especial cuando se ajusta a leyes, las normas, las instituciones, lo técnico, la racionalidad burocrática. Pero democrático, de verdad, en un sentido mínimamente estricto, lo es apenas una jornada cada tantos años -y más bien o sólo demagógico a lo largo de las “campañas” electorales.

2. Esto quiere decir simultáneamente que, desde el punto de vista de la composición dual y la consiguiente bifurcación histórica de la matriz democrática,⁸⁸ la línea institucionalista e institucionalizante, de marca liberal, ha tomado la precedencia sobre la popular o más inmediatamente representativa. El régimen de gobierno actual privilegia claramente (aun si de modo paralelo también los burla o los “explota”) el debido y/o consabido uso de los canales y los procedimientos establecidos, las redes de mediación y de negociación, las distribución de la influencia, etcétera, por sobre una incidencia más intensa que la meramente *electoral* de la “voluntad popular”. Como reza la disposición constitucional argentina, “el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes”, está prohibido que lo haga de otro modo, y en consecuencia resulta mandado tanto por aquel cúmulo de dirigentes cuanto por los puros mecanismos y dispositivos legales o habituales (que también y largamente rigen al mismo cúmulo). La mayor parte del tiempo, a la mayor cantidad de respetos, el sistema entero obedece más a su ingeniería que a los destinatarios de ella. Y así mismo parece la clase dirigente preferir que sea el caso: sabe usarla, la invoca o la elude según le conviene, su institucionalismo es menos errático que oportunista.

Cómo dicha ingeniería está constituída por unos procedimientos propios cuanto plagada de vicios antidemocráticos, eso lo ha señalado suficientemente Norberto Bobbio en un texto ya clásico más arriba aludido.⁸⁹ Tales vicios, dijimos, sin embargo, equivalen a una como hipoteca que está gravando la doctrina preconizada por el respetado autor italiano. Conforme nuestro punto de vista, por eso, debe insistirse en que la democracia es un régimen de gobierno, en efecto, pero inescindible de la sociedad y el estado que lo albergan. En otras palabras, los citados vicios no son contingencias accidentales sino que están “dictados” por las circunstancias de la democracia o, digamos, por su anclaje político, social, cultural, histórico, internacional determinado. Y sería *voluntarismo* esperar que no fuesen así o que pudieran reconvertirse en su contrario.

En consonancia con ello, aquí hemos presentado en su momento a “la democracia real” como *limitada, más liberal e institucionalista que popular y aun así incompletamente, y defensiva, representada, con un sujeto crecientemente pasivo y un objeto desviado, y por último y de todos modos “mixta”*. Bobbio habla de que los grupos han tomado el lugar del ciudadano; de una sociedad política centrífuga, policéntrica y poliárquica reemplazando a la sociedad homogénea que es en la teoría el correlato lógico de la forma política democrática; del predominio de los intereses particulares o sectoriales respecto del interés común, incluso entre los representantes;⁹⁰ de la persistencia de las oligarquías en medio de la tradicional y sempiterna división entre gobernantes y gobernados; del agregado de su potenciación por la asimetría entre “poder descendente” y “poder ascendente” y la falta de extensión de lo democrático al plano social; de la intransparencia del poder, “el poder invisible” y “el doble estado”; de un ciudadano que no es educado como tal; del “gobierno de los técnicos”; de un estado que cada vez más aumenta su aparato burocrático, incluso -como por nuestra parte lo señalamos más arriba- para desmantelarse de los servicios públicos estatales. Todo, dice, son “promesas incumplidas” por la idea democrática.

La pregunta que “salta” al cabo de su análisis es la misma que finalmente se hace el propio Bobbio: “Pero, ¿eran promesas que se podían cumplir?”⁹¹ Su vena siempre esperanzada si no optimista lo lleva finalmente a un “pese a todo...” (*sic*) naturalmente favorable a la democracia, tras un principio de contestación que por lo mismo deja a medio camino. Sin embargo, lo que estaba en cuestión no es el indudable valor de la democracia, siempre la mejor lógica de gobierno comparada, sino el retrato fiel de “la democracia real contemporánea”. Y cómo es posible, entonces, que todavía venga en compañía de una desigualdad multiplicada. Nuestro examen está concentrado en esto -y dejó de entrada bien a salvo qué no está en cuestión: ese, de todos modos, valor incanjeable de la democracia *vis à vis* los otros modos de gobernar el estado.

Seguimos así con lo nuestro.

Capítulo 5

La democracia, clave de bóveda

R edondeando, lo que deja ver la democracia en existencia, lo mismo en Latinoamérica que en todo Occidente, no es más que la exposición de una obviedad: está empapada por el medio en que se encuentra. Es decir, por el estado, la sociedad, la cultura y la economía, el contexto y la estructura internacionales, la historia, y en todos ellos (tal como entonces se ven situados) los individuos y sus agrupamientos. Nada de eso quita que tenga forma y consistencia por sí misma, pero, contrariamente, todo indica que no está ni puede ser aislada de lo que la rodea y la penetra desde tantos ángulos.

Hay, sin embargo, algo más para entender a ese propósito, que ya mencionamos. Y eso es que, a la recíproca, y como todo régimen de gobierno de un estado, la democracia equivale a un esqueleto o andamiaje del *edificium societatis*, de la sociedad como unidad de construcción en existencia. Se la ha llamado también una clave de bóveda. Para seguir con la figura, es manifiestamente una clave de bóveda audaz, o la más atrevida, aireada y sutil entre todas desde el punto de vista de la arquitectura política; de ahí, sin duda, la más seductora y grata, la más apreciada. Su atractivo es impar porque, además, en términos políticos es la que mejor concilia con los valores y las valoraciones éticas más consagradas: “libertad”, “igualdad”, “gobierno de la ley”, etcétera. Así, y en suma, su misma gracia comparada “cierra” del modo más feliz ese complejo engranaje de distintos elementos que es el sistema políticosocial. O sea, el sistema de dominación políticosocial, si recordamos cómo define al *estado* la disciplina: un sistema (civilmente mejor o peor pero) de dominación, siempre.

Dicho con la mayor simpleza, las sociedades contienen enormes números de personas en ciertamente muy variada situación, con ideas, intereses, costumbres y tradiciones (etc.) diversos y cambiantes portados por los que transitivamente o en consecuencia son distintos estratos y grupos; contiene así distintas necesidades y pretensiones, clivajes divisorios, conflictos, diferentes memorias. Las instituciones del estado y el conjunto del régimen político democrático no son sino los conductos más expresamente puestos -al menos en los planos- para canalizarlos de la manera más consensual y pacífica, y para regularlos, también ver de satisfacerlos quizás por turnos o medidas, cuando no simplemente sosegarlos y si no reprimirlos pero en última instancia. O bien, idealmente, reconciliarlos. Todo, en síntesis, de manera que la sociedad misma y la *affectio societatis* de sus miembros se mantenga de tal suerte que la unidad (con ella, su orden unificador mismo) se continúe en el tiempo y no se quiebre por enfrentamientos irreductibles ni se disperse por separatismos.

De esta misma constatación partía desde luego Madison, el arquitecto que trazó en sus planos el diseño más claro de la democracia moderna:

El celo de las diferentes opiniones concernientes a la religión, el gobierno, y muchos otros puntos, tanto especulativos como prácticos ... (ha) dividido a la humanidad en partidos, inflamado a los mismos con mutua animosidad, y vuelto mucho más dispuestos a vejarse y oprimirse el uno al otro que a cooperar para su bien común ... Pero la fuente más común y duradera de las facciones ha sido la variada y desigual distribución de la propiedad. Aquellos que tienen y aquellos que están sin propiedad han formado siempre intereses distintos en la sociedad. Aquellos que son acreedores y aquellos que son deudores, caen en la misma discriminación. Un interés agrario, un interés manufacturero, un interés mercantil, un interés monetario, y muchos intereses menores, crecen por necesidad en las naciones civilizadas, y las dividen en clases diferentes, actuadas por diferentes sentimientos y perspectivas. La regulación de estos intereses varios e interfirientes forma la principal tarea de la legislación moderna y envolverá al espíritu de partido y facción en las diferentes operaciones necesarias y coordinadas de gobierno.⁹²

Ahora, en cada unidad los órdenes vigentes son los sedimentados por la propia historia singular, aun si se halla inscrita en una más general. Dicho de otro modo, los enfrentamientos y los conflictos son los concretamente existentes en la misma, tal como las que cuentan son las instituciones determinadas puestas allí en vigencia y funcionando cada cual a su manera propia; no otros ni otras. Y los primeros tanto como las segundas, naturalmente, remiten a unas cuestiones divisorias precisas, muchas tal vez sólo nacionalmente específicas o especificables. No obstante, algunas problemáticas son más universales y permanentes, a la par que fundamentales. Madison destacaba las económicas más básicas como raíz de todas las otras. Y así también lo hacía Marx.

Pero, precisamente, la diferencia entre uno y otro consiste aquí en que el primero quería y se puso a *organizar* esa sociedad misma, siempre de difícil supervivencia, en tanto el segundo deseaba revolucionarla. Y mientras Marx pensó al efecto en una dictadura del proletariado camino al socialismo, Madison, justamente, decía estar creando una república o

democracia moderna. Es de lo que hablábamos, de la democracia como esqueleto que sostiene o clave de bóveda que “cierra” el edificio.

Es curioso, atenta la comparación entre Madison y Marx y sus respectivos propósitos políticos, que posiblemente haya sido empero un marxista, Antonio Gramsci, quien ayudó a comprender más a fondo ese carácter paralelo o función simultánea de la democracia. Lo que hizo al cabo de comprobar cómo, contra los pronósticos marxianos maxi y también minimalistas, o menos o más impacientes de las primeras décadas del siglo xx, era la sociedad del capitalismo y no la socialista la que se afirmaba en el mundo incluso tras la revolución rusa. Y lo que Gramsci vió y vino a precisar, modificando con y para ello los conceptos mismos de estado, sociedad política y sociedad civil que heredaba de su tradición política e ideológica,⁹³ fue que el orden capitalista vigente estaba “fortificado” por unas construcciones que el análisis marxista anterior había dejado de observar y sopesar suficientemente.

En su nuevo enfoque, Gramsci habló por tanto de que -siquiera en Occidente- la derrota de ese orden no se obtendría salvo por excepción a través de una “guerra de maniobras” y grandes asaltos (sobre el estado, o el gobierno) sino y en todo caso por medio de otra en un gran número de frentes, una guerra más des-compuesta y sostenida, una de “trincheras” y “posiciones” (especialmente culturales, morales, ideológicas e institucionales).⁹⁴ Las propias ideas y las prácticas democráticas bien pueden anotarse entre estas, encontrándose por su parte entretejidas con todo el resto sólo que ellas aportando expresamente a la mayor congruencia y cohesión del conjunto.

Así entendidas las cosas, la democracia no es positiva solamente en el sentido más mentado y asimismo grato: cumple objetivos y funciones a cara pero también a ceca. Tendencialmente, si civiliza, y abre posibilidades, igualmente conserva lo más básico establecido. No tanto de acuerdo con su formulación de fines últimos o ideales, aunque su carácter promesante y el aspecto eticista por cierto sirven para estimular o calmar, según lo que haga falta socialmente en cada coyuntura o a lo largo de un proceso; cuanto de conformidad con su diseño institucional efectivo, su inserción ideológica y su práctica en aquella (una, alguna) situación determinada.

Para apreciarlo así bastaría por un lado con leer con cuidado las previsiones de Madison y Hamilton en *El Federalista*, el plano mismo de una república desde el principio con estas dos caras, la segunda por lo general poco atendida o bien magistralmente disimulada, y, por el otro lado, con observar cuánto o cuán poco se desarrolló *democráticamente* (no ya *liberalmente*) hasta el presente la democracia norteamericana.⁹⁵ Y eso es decir, asimismo, la llamativa conexión *democracia-desigualdad* que, presentada en el Prefacio, tratamos de explicar en este trabajo.

Volvemos ahora lo más directa y explícitamente a eso, para concluir el capítulo y la misma Segunda parte del libro, dando así paso a otro tipo de análisis, el de la Tercera parte.

*

El cierre será relatorio y la relación un tanto intrincada y aun contrapuntística, de manera que la descompondremos en sus elementos.

1. La democracia ha convivido a todo lo largo del tiempo contemporáneo con desigualdades que ya en principios teóricos no le son favorables y la tornan incompleta. Es cierto que muchas veces las ha enfrentado y reducido, pero también que otras veces les hizo compañía, cuando no se asoció a ellas.

2. Una razón al efecto es que la democracia siempre ha estado (y está) radicada en un orden capitalista. Históricamente, por cierto, es el único con el cual ha podido avenirse, hay que tenerlo en cuenta. Pero es un orden, precisamente, capitalista. Por sí, desinteresado de la igualdad y factor permanente de desigualdades.

3. Dentro de ese orden, la democracia funciona tanto (a) de acuerdo con su condición general de “clave de bóveda” política del mismo, cuanto (b) según los rasgos particulares que en ese medio adquirió a partir de la modernidad: los rasgos de liberal y popular a la vez, pero más lo primero que lo segundo, y de individualista, defensiva y representada antes que colectivista, participativa y representativa; con un sujeto (el ciudadano) entre pasivo y retraído, un objeto (el poder político) reconducido en dirección del estado, y una forma de régimen mixto hecho de poliarquía, oligarquía, burocracia, tecnocracia, partidocracia y corporatismo.

4. Así las cosas,

- en una etapa (la presente, de finales del siglo xx) de fracaso y caída de utopías cuando no de insanias ideológicas,

- y simultáneamente de problemas económicos mundialmente graves como de avance arrollador del pensamiento político y económico socialmente más despreocupado y desaprensivo, que en categorías clásicas hay que calificar “de derecha” lisa y llana, el cual coincide ya de suyo con el interés de los actores y sectores más poderosos (con los nacionales y los internacionales articulados entre sí) pero ha alcanzado ahora un grado notablemente hegemónico,

- la democracia no ha podido y/o no ha sabido y/o no ha querido frenar el crecimiento de la desigualdad a través de sus instituciones, dirigencias y partidos. Sin hablar de conductas personales abdicatorias de las propias convicciones, ni de mandatos procurados y recibidos pero no ejecutados, ni de aprovechamientos puramente egoístas, aunque por supuesto existen, instituciones, dirigencias y partidos han quedado (sobre todo en América Latina) suficientes si no principalmente envueltos, condicionados o atrapados por el cuadro que recién reseñamos. Y no sólo sin mayor capacidad sino que además sin decisión ni voluntad para nadar contra lo que termina pareciendo una corriente oceánica: el humor ideológico de fin de siglo, que acompaña y cubre el cuadro con el velo de lo económica y políticamente “correcto”, sin alternativas. Así, están más bien limitados a una mera administración rutinaria y, si no, regresivamente recomponedora de los estados críticos de cosas.

Notas

23 O en términos de Mayoría y Constitución: el liberalismo vino a menudo estrechamente asociado a un republicanismo constitucionalista. He tratado esto y de las distintas tradiciones democráticas en trabajos míos anteriores de los que también me sirvo aquí en parte. *Cfr. Para una Teoría...*, *op.cit.*, en especial el vol.I, pp. 58-81, y vol.II, también pp. 58-81 (no es error; y son temáticas distintas). Parto pues aquí de una síntesis más bien apretada de algunos asuntos que traté en ellos y a continuación desenvuelvo más el mismo ovillo.

24 En otro lugar he destacado que el principio de la soberanía popular se convierte en absoluto, instancia final irrecusable, sólo como herencia directa de las monarquías absolutas, no antes (*cfr.* mi “Democracia. Reelección y...”). Lord Acton había indicado la conexión en el siglo XIX, incluso a la inversa: “El desarrollo de la monarquía absoluta con la ayuda de la democracia es uno de los caracteres constantes de la historia de Francia”. *Cfr.* su *Ensayos sobre la Libertad y el Poder*, p.292.

25 La literatura en esta materia general se ha vuelto ya extensa y quizás repetida desde el clásico texto de Benjamin Constant “De la liberté des anciens comparée a celle des modernes” (en *De la Liberté chez Modernes*) y el ahora también clásico “Dos conceptos de libertad” de Isaiah Berlin (en *Libertad y Necesidad en la Historia*) en adelante, sin olvidar el muy citado artículo de George H. Sabine “The two democratic traditions”. Más recientemente, Alain Touraine y Jürgen Habermas se han referido a las distintas tradiciones democráticas en sus libros *¿Qué es la Democracia?*, pp. 115 y ss., y *La Inclusión del Otro*, pp. 231 y ss., respectivamente, en una manera, dicho sea de paso, concordante con la que habíamos efectuado nosotros en *Para una Teoría...*, *op.cit.*. Algunas otras conexiones al respecto (como las de Sheldon Wolin en “The people’s two bodies” y *The Presence of the Past*, o más en “Democracia, reelección y Soberanía popular, reelección y Representación popular”) están menos transitadas y se tocarán más adelante.

26 La bibliografía en esta segunda materia es también muy extensa. Entre la que desarrolla un enfoque comparativo, de los trabajos generales más recientes sobre el siglo XX puede mencionarse Torcuato S.Di Tella, *Los Partidos Políticos*, especialmente caps. 3, 4 y 6. Tiene la ventaja de que practica el análisis sociológico-político clásico, lamentablemente hoy “pasado de moda”. Para una mirada histórica más larga, vale siempre el clásico texto de Tulio Halperín Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*. En el capítulo siguiente nos detendremos más en América Latina.

27 *Cfr.* Samuel P. Huntington, *La Tercera Ola. La Democratización a Finales del Siglo XX*, y también Francis Fukuyama, “The end of history”, o, entre los textos más recientes, Gianfranco Pasquino, *La Democracia Exigente*.

28 Recuerdo que se trata de *conjuntos* suficientes (o insuficientes) de distintas condiciones de posibilidad necesarias. Ellos mismos, como el grado de existencia o inexistencia de las distintas condiciones, varían de país en país y de tiempo en tiempo, así como *correspondientemente* varían los subtipos empíricos y grados o “perfiles” existentes de democracia.

29 H. Arendt, *On Revolution*, pp. 22-25 y ss; F.X.Guerra, “El pueblo soberano: fundamento y lógica de una ficción”, p.143 y ss.

30 Para una relación detallada e incisiva complementaria de las tradicionales (del tipo de Henri Pirenne y otros autores), v. Gianfranco Poggi, *El Desarrollo del Estado Moderno*.

31 No obstante, más de un lector se sorprenderá al saber que una lectura atenta revela que el principio del interés individual es reiteradamente básico en el propio, citado *Contrato Social*. Sobre lo demás (el principio egoísta) volveremos más adelante, al tratar de la ciudadanía.

32 Debo recordar al respecto que, aun dentro de los colectivos, los individuos se movilizan siempre en la mayor medida por sus intereses personales, lo que no quiere decir que sean intereses solamente económicos ni desconoce el que ellos estén permeados por su *status* o su condición de clase, sus afiliaciones, etc., como enseñaron Marx y Durkheim y Weber (Aunque algunos autores están hoy reestudiando en Europa los procesos de “individuificación”, en rigor el señalamiento procede del que hicieron en su momento J.Buchanan y G.Tullock en su *The Calculus of Consent*, cap. 3. Sin embargo, practicado el reconocimiento, corresponde decir que lo de estos otros autores consistió en una crítica demasiado expeditiva de los enfoques más tradicionales y también extendidos de la sociología y la teoría política, y fue, sobre todo, un supuesto para la construcción de su tan influyente “modelo” de *elección social o pública*, cosas ambas que el autor no encuentra muy útiles para lo que se está tratando: a su criterio, como se verá, hay un otro individualismo más global a tener en cuenta).

33 Me estoy refiriendo, por supuesto, a uno de los tipos clásicos contrapuestos de Ferdinand Tönnies en, precisamente, *Sociedad y comunidad (Gesellschaft und Gemeinschaft)*.

34 Recuerdo el clásico desdoblamiento entre burgués y ciudadano que hizo Marx del *Bürger* (el término en alemán único, pero ambiguo precisamente por bivalente) en *La Cuestión Judía*.

35 En *El Federalista*, nº 9, Hamilton ya hablaba de la democracia moderna como de un “invento” notable. Pero la verdadera entidad del cambio la marcaron otros autores, entre otros Hans Kelsen en su *Teoría General del Derecho y el Estado*, sólo que más tajantemente que ninguno: resultaba en “una ficción” (p.346). Y su peligro puede vislumbrarse en la cavilación de Hannah Pitkin acerca de que “las instituciones representativas pueden traicionar en vez de servir a la democracia y la libertad” (*El Concepto de Representación*, prólogo).

36 La división del trabajo también en el orden político la señaló Hans Kelsen, *ibidem*, en un sentido crítico, y más recientemente James Meisel, en *El Mito de la Clase Gobernante*, en una manera más bien “fáctica”. Por lo demás, v. más adelante la sección *El sujeto: un ciudadano en progresiva retirada*.

37 Suele señalarse, de otro lado, una cierta reactivación “compensatoria” de la sociedad civil, base de lo que en Alemania se llama la *Untenpolitik*, la política por debajo o subpolítica propia de asociaciones de particulares, locales o comunales (u otras) y organizaciones no gubernamentales (ONGs), en general dedicadas a cuestiones de interés social específicas o acotadas, *singleissue*. El fenómeno es muy notable en los países desarrollados de Europa (y en los Estados Unidos, Canadá, Australia) y aun en América Latina, pero aquí todavía dista de tener la misma importancia, de forma que al menos para esta región el cuadro saliente y más general sigue siendo el que describimos.

38 Nadie, nadie siquiera tan insospechable de “izquierdista” y con la resonancia del papa Juan Pablo II, vía diversas encíclicas, lo mismo que otras cuantas figuras o cuerpos y textos de la Iglesia Católica, ha denunciado esta inmoralidad de manera comparablemente severa y reiterada en los últimos lustros. No obstante, encuentran muy poco eco.

39 Soy genérico. No entro aquí a la discusión entre comunicólogos acerca del papel activo o pasivo de las audiencias. Y, sobre el mencionado papel de la TV, v. Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*.

40 No me valgo para esta inferencia aplicada al mundo de lo social de ningún sociologismo estructuralista más reciente sino de la antigua y simple autoridad de Montesquieu: “Como vemos que ... subsiste siempre, es forzoso que sus movimientos obedezcan a leyes invariables” (*Del Espíritu de las Leyes*, primera parte, libro I, cap. 1).

41 Hago aquí una adaptación del concepto de “gobierno mixto” clásico en la historia y la teoría de las formas de gobierno. El “gobierno mixto” era el preferido por Aristóteles y por Maquiavelo, en términos de la estabilidad que supuestamente procuraba una combinación de los sectores sociales más importantes con los regímenes más afines a cada uno de ellos. Cfr. al respecto Norberto Bobbio, *La Teoría de las Formas de Gobierno... y mi Para una Teoría...*, *op.cit.*, vol. I, pp.69 y ss.

42 Quizás haga falta recordar aquí que la legitimidad política nunca es pura, como tampoco es fija. A la inversa, está siempre en proceso de construcción y reconstrucción o cambio, un proceso más rápido o lento; y es siempre, también, un compuesto plural de creencias que giran en torno a uno o más ejes dominantes, el cual bajo la democracia aparece más abiertamente en debate (V. Claude Lefort a lo largo de su recopilación de artículos *La Invención Democrática*). Por otra parte, la *mediación* entre creencias e instituciones y sectores e individuos tiene complejidades y recorre meandros poco simplificables. Lo veremos más adelante, en el capítulo 7, pero adelanto que lo digo en el sentido en que coinciden el Durkheim de *Las Reglas* y los corrientes “estudios culturales”.

43 Para todo lo que sigue, tan abreviado, incluyendo la bibliografía pertinente, remito de nuevo a mi *Para una Teoría...*, vol. I, “Idealizaciones y Teoría Política”, pp. 69-81.

44 Recuérdese su “ley de hierro de la oligarquía”, presentada en su conocido *Los Partidos Políticos*.

45 A ese último respecto, *cfr.* sus *Escritos Políticos*, especialmente en el volumen I , sobre todo “Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán”.

46 Conviene apuntar aquí lo que ya señalé en mi libro citado, en el sentido de que “pocas cosas han dado tanto impulso al gobierno burocrático como ... el crecimiento de la representación a partir de los grandes partidos de masas y el “nuevo corporatismo” surgidos desde fines de siglo (xix) y en especial luego de la primera guerra. Masas, grupos de interés y grandes organizaciones pasaron entonces a una relación con el estado más a través de la burocracia que del parlamento, hasta ese tiempo la institución por excelencia de la representación” (*op.cit.*, vol. I, pp.75-76).

47 Sobre el “paradigma” italiano, v. Joseph La Palombara, *Democracia a la Italiana*. El autor, dicho sea de paso, considera compatibles democracia y partidocracia.

48 *Cfr.* P.C.Schmitter, “¿Todavía el siglo del corporatismo?” y demás ensayos recogidos en la compilación *Teoría del Corporatismo*.

49 Véanse especialmente J.G.A. Pocock, *The Macchiavellian Moment*, y Quentin Skinner, *Los Fundamentos del Pensamiento Político Moderno*, volumen I. Destaco que Skinner presenta al Maquiavelo de los *Discursos* como al Maquiavelo más auténtico, esto es, un republicano-*popular*.

50 *Cfr.* Skinner, *op.cit.*, pp.181-183. Desde luego, el análisis de Maquiavelo pasa por incontables situaciones y cuadros distintos, y en general está muy atento a los factores de corrupción y decadencia de todas las formas de gobierno, incluida la republicana. En estas citas, tiene en consideración especial la experiencia de las ciudades alemanas. En cuanto al carácter peligrosamente tumultuoso del gobierno popular, observado por tantos autores antes y después de Maquiavelo, como también en su tiempo, los *Discursos* señalan que es producto de los conflictos sociales en medio de la libertad y, nótese, expresión tanto como condición de esta última. *Cfr.* los *Discursos*, esp. Libro I, caps. IV y V.

51 Cuánto era esto así lo subrayó bien A.J.Carlyle a propósito de Locke, quien “no sólo estaba exponiendo la libertad y la autoridad de la comunidad frente a los gobernantes, sino ... la defensa de la libertad del individuo frente a la comunidad”. *Cfr. La Libertad Política...*, p.280.

52 Ferguson fue el primero en acuñar un concepto moderno de “sociedad civil” , pero como un concepto globalizante (y más próximo en todo caso a “sociedad política”). Si tanto Hegel cuanto Marx abrevaron en él, fue sin embargo para reconducirlo a una significación distinta, la de *bürgerliche Gesellschaft*, de por sí ambigua o bivalente (*Burg* es burgo o ciudad , *Bürger* es burgués o ciudadano) y empleada sólo para abarcar la esfera de la interacción social-privada de los individuos como distinta de la pública-estatal. Para esto y lo que trata el texto, *cfr.* Adam Ferguson, *An Essay on the History of Civil Society*.

53 Lo destaca bien F. Oz-Salzberger en su introducción al *Essay* de Ferguson, *op.cit.*, p. xxvi. En los primeros párrafos del Prefacio mencionamos al pasar el poco feliz “determinismo” que se le puede o pudo entender a la teoría de Adam Smith.

54 La oposición ha sido muy bien trazada por Natalio R. Botana en *La Tradición Republicana* y luego, para los tiempos más recientes y de nuestro interés aquí, en *El Siglo de la Libertad y el Miedo*.

55 Por supuesto, no hay falta de *estado* porque y mientras se hable sólo de *government*. A propósito de ello, antes de ahora se ha hecho notar que también los departamentos universitarios de estudios políticos tendieron en Gran Bretaña y los EUA a denominarse de *government*, así como por mucho tiempo y aun al presente el *estado* casi no figura en sus programas, textos y *syllabi* de cursos.

56 Sobre lo último, *cfr.* Sheldon S. Wolin, “The people’s two bodies” y *The Presence of the Past*. Para la revisión de las distintas líneas y reacciones en que ha desembocado en la actualidad la oposición que estamos presentando entre las dos tradiciones citadas, v. W. Kymlicka y W. Norman, “El retorno del ciudadano”, y, en conexión con la cuestión de la ciudadanía y el pluralismo cuyo tratamiento incluye dicho artículo, *cfr.* M. Nussbaum *et al.*, *Cosmopolitas y Patriotas*.

57 Por ese lado se encuentra, siquiera en parte, la respuesta al por qué amplios sectores populares no se han levantado en contra de las reformas neoliberales, de consecuencias palpablemente duras para ellos, llegando aun a consentirlas y hasta apoyarlas. Otra parte de la explicación hay que buscarla por el lado del contexto antecedente a las reformas, el cual las significó como necesarias, inescapables, incluso relativamente esperanzadoras en medio de unas situaciones de desastre generalizado -material y psicológicamente imposibles de seguir sobrellevando. Para una revisión del tema, v. Mario F. Navarro, “Democracia y reformas estructurales: explicaciones de la tolerancia...”, que a todas las explicaciones intentadas agrega todavía la suya propia.

58 Una apología sin retaceos ni remilgos de esto mismo puede verse en Michael Lind, *Hamilton’s Republic*.

59 Al respecto y para todo lo que sigue, aparte *El Federalista* (en particular los artículos debidos al propio Hamilton), *cfr.* los trabajos previamente citados de Sheldon Wolin, “The people’s two bodies” y *The Presence of the Past*; Bernard Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*; George S. Wood, *The Creation of the American Republic, 1776-1787*, y *The Radicalism of the American Revolution*; Lance Banning, *The Jeffersonian Persuasion*; y Bernard Manin, “Checks, balances and boundaries”.

60 Ver la (para lo nuestro) sugerente exposición de ello que realiza Lance Banning, *op.cit.*

61 (Desde luego, faltaban todavía el populismo de Jackson, Lincoln y la Guerra de Secesión, el gran desarrollo industrial, y así sucesivamente. Pero los *essentials* que decimos ya estaba fijados para siempre). No obsta a la apuntada dirección que toman la democracia y el sistema político norteamericanos el hecho de que simultáneamente ocurra una importante evolución ideológica “democratista” en el seno de la ciudadanía norteamericana, la que lleva de la idea de representación fiduciaria virtual a la de representación fiduciaria real (v. George S. Wood, “Democracy and the American Revolution”), pero no es el lugar o el momento de tratar el aspecto. Limitémosnos a apuntar que el desarrollo queda integrado en el proceso.

62 Sobre los grandes tipos de democracia en la historia más reciente, la oposición entre republicanos y demócratas, y el espíritu democrático moderno, todo con Francia especialmente tenida en cuenta, v. Alain Touraine, *¿Qué es la Democracia?*, especialmente caps. iii a v. Alguna terminología, de raíz sólo francesa, es tal vez discutible, pero en general destaca bien las cuestiones y tensiones más relevantes.

63 He tratado ya el tema, más largamente, en mi *Para una Teoría...*, vol. I, pp.101-114. Remito a él y a la bibliografía que allí he proporcionado.

64 El contraste está debidamente pintado en un párrafo famoso de Domingo Sarmiento, quien refiriéndose a la América del norte escribe que “donde quiera que se reúnan diez yanquis, pobres, andrajosos, estúpidos, antes de poner el hacha al pie de los árboles para construirse una morada se reúnen para arreglar las bases de una asociación” (“Viajes por Europa, África y América, 1845-47”, en *Obras Completas*, tomo v, p. 334, citado por Natalio Botana en *La Tradición Republicana*, p.290).

65 En, respectivamente, J.L.Romero, *Las Ideas Políticas en Argentina*, segunda parte, cap. iii, y *Latinoamérica. Situaciones e Ideologías*, p. 43. La etiqueta de “orgánica” acuñada por Romero no parece la más feliz y eventualmente confunde. Mientras quiere decir “teoría más sistemática”, “elaborada” o “articulada”, el término choca con el uso que generalmente se hizo y hace del mismo para referirse a una *visión* más estructurada del orden político como tal por parte de, precisamente, unas concepciones adversarias de las liberales y jacobinas.

66 Me corrijo y preciso. La expresión “América Latina” fue una invención de la Francia de Napoleón III que, aunque lo más común hoy y por lo general inocentemente empleada, evapora la impronta específica de España y Portugal en este continente; sobre todo la de España, impresa a machamartillo durante los tres largos, todavía no tan lejanos y por eso fundamentales siglos de la formación de los países del área. Por otra parte, dadas además algunas diferencias entre estos países que volverían demasiado extenso y complejo el apunte, lo mismo que para esquivar mi cuota de ignorancias, en realidad quiero hablar aquí sólo de los países hispano-americanos, dejando también de lado el ala lusobrasileña del bloque ibero-americano. Cualquiera que sea la expresión que emplee, pues, el referente es este. Por lo demás, para esto mismo y lo que sigue remito a mi “Identidad cultural y ciudadanía, la tensión iberoamericana”.

67 Véase el acápite subsiguiente, *Sociedad, estado y democratización*.

68 Para una esquematización y descripción comprehensivas y ordenadas de estos procesos de cambio, *cfr.* Daniel García Delgado, *Estado y Sociedad. La Nueva Relación...* Para una más detallada y muy aguda exposición del proceso en espiral del recrudescimiento individualista en países como la Argentina (y Brasil o Perú), v. el artículo de G. O'Donnell, “Acerca del estado, la democratización y...”

69 Ya había señalado esto en mi “Identidad cultural y ciudadanía...”. Sobre los distintos tipos de legitimidad en curso y enfrentados a todo lo largo del siglo, v. Natalio R. Botana, *El Siglo de la Libertad y el Miedo*.

70 Ampliamos sobre el particular poco más abajo y volveremos sobre lo mismo pero desde otros ángulos en la sección subsiguiente, *Sociedad, estado y democratización a fin de siglo*.

71 Respecto de esta apreciación negativa, ver no obstante Geoffrey Garrett, “Mercados globales y política nacional”. Respecto del *Washington Consensus* (la expresión la acuñó J. Williamson en “What Washington means by policy reform”), Paul Krugman escribió sobre él que “pasó a designar casi de inmediato una receta simple de política económica ...: moneda sólida y libertad de mercado, incluida la liberalización del comercio y la privatización de empresas del Estado. En esta receta, las importantes medidas públicas y el papel activo del Estado presentes en el consenso que existía sobre el desarrollo en la posguerra quedaban totalmente descartados”. Llamativamente (?), Krugman no menciona que el Consenso incluía un

necesario apoyo a las democracias. (Cfr. “Las ideas dominantes y su relación con el desarrollo...”, p.727). Sobre la mencionada “reconsideración” del Consenso por parte de algunos de sus propios fautores e instrumentadores, que incluye asimismo una relativa revisión del papel asignado al estado y de todos modos sigue “contando” con los regímenes democráticos, v. Joseph E. Stiglitz, “Más instrumentos ... Hacia el consenso post-Washington”. El autor es vicepresidente del Banco Mundial.

72 Estoy tratando de decir que, independientemente del juicio de valor que los impactos nos merezcan (y el nuestro consta en otras partes del trabajo), han tenido determinadas y sensibles consecuencias fácticas, que apuntamos.

73 No es una casualidad, por tanto, que recíprocamente debió variarse la manera de “hacer política” frente a una ciudadanía que de todos modos sigue siendo siempre electora. Cfr. al respecto el trabajo de Luis A. Quevedo sobre Argentina pero, *mutatis mutandis*, con una validez más general, “Videopolítica y cultura ...”, en el que sobresale el análisis del pasaje de una política que se hacía también “a través” de los medios, utilizándolos como caja de resonancia, a la política que se hace *sobre todo* “a la manera” de los medios, o en sus términos. En conexión con esto mismo y con las líneas que acaba de trazar el texto principal, pero sin perjuicio de ellas, v. Marcos Novaro, “El debate contemporáneo sobre la representación política”. Es básicamente un trabajo sobre la “crisis de representación” en curso hacia fines de nuestro siglo que traza un paralelo con la también crisis de representación de los principios del siglo; pero en él se propone una simultánea, paralela y quizás compensatoria recomposición de identidades, liderazgo y representación político-social de nuevo cuño (tal vez no tan nuevo -C.S.).

74 Norbert Lechner ha compuesto no sé si la última o penúltima versión de todo este mismo proceso en términos de los mapas cognitivos e ideológicos de que dispone / no dispone la gente, pero reescribe la explicación con agudeza según las categorías de tiempo y espacio aplicadas al actual entorno. Cfr. su “El malestar con la política...”

75 Cfr. Robert D. Putnam, *Making Democracy Work*, y Alain Touraine, *¿Qué es...?*, *op.cit.*

76 El polo opuesto a ese último respecto es Hanna Arendt. Cfr. *The Human Condition*, *passim*. En *On Revolution* (p. 25 y cap. iv), Arendt sostiene que la “libertad positiva es la verdadera libertad”. Para Touraine, “ningún principio tiene una importancia más central en la idea democrática que el de la limitación del estado, que debe respetar los derechos humanos fundamentales” (*op.cit.*, p.57 y *passim*).

77 Touraine propone al respecto que la soberanía en la democracia no sea la soberanía de nadie y sí la de cada uno (lo cual retoma pero también agudiza lo expuesto por Giovanni Sartori en su *Teoría de la Democracia* y *Qué es la Democracia*). Sin embargo, ponemos aparte el aspecto: no nos interesa aquí discutir una idea última *aggiornada* de democracia sino la condición actual de la democracia y su relacionamiento con la desigualdad.

78 V. al respecto la exposición sucinta pero aguda -que por esa rara combinación vale la pena citar especialmente- de Aldo Isuani, “Una nueva etapa histórica”.

79 Para la cobertura de esta etapa, hasta su final, con las vicisitudes y variaciones (y desviaciones) sin embargo propias de cada país, es posible remitir a algunas compilaciones: P. González Casanova (coord.), *América Latina: Historia de Medio Siglo*, que cubre el período 1925-75; para la última parte del mismo y los años inmediatamente siguientes, CLACSO, *¿Hacia un Nuevo Orden Estatal en América Latina?*; y F. Calderón y M. dos Santos (comps.), *Latinoamérica: Lo político y Social en la Crisis*. Se debe decir, de todas formas, que, como es en parte inevitable para un conjunto de países tan amplio como el latinoamericano, con todas sus particularidades, nuestra síntesis está un tanto sesgada hacia los procesos de las naciones más grandes y modernas del área.

80 Este proceso ha sido repetidamente analizado para cada país por una buena serie de autores y obras. Para el caso de la Argentina, por ejemplo, en distintos trabajos de Adolfo Canitrot, Marcelo Cavarozzi, Guillermo O’ Donnell, Natalio Botana, Juan C. Portantiero, Atilio Borón, Hugo Quiroga, Juan C. Torre, Maristella Svampa, Liliana de Riz, Carlos Acuña, Vicente Palermo y Marcos Novaro, y otros.

81 Señalarlo no es ignorar ni, menos, aprobar la abrumadora centralización y sobreexpansión anterior del aparato estatal. Todo proceso tiene más de una cara. Respecto de la que tratamos en este momento, podríamos limitarnos a apuntar aquí, casi banalmente, que hacia un lado y otro de este recorrido (sobre todo si no se lo vuelve teórico *in abstracto*) se encuentran posiciones políticas valiosas, sólo que lo recorrido *in concreto* parece haber pasado de un extremo al otro, ninguno muy encomiable políticamente.

82 Como en el caso de la nota precedente, en este punto tenemos que hacer una reserva: hablar de la fuerza y el poder de negociación de los sindicatos no entraña en modo alguno pronunciarse respecto de la dirigencia o la orientación de los mismos. Esa materia la dejamos aquí pendiente y abierta.

83 Ya nos referimos a esta nueva manera de “hacer política” en una sección anterior. Ver nota 73.

84 Es esta una perspectiva sostenida por no pocas obras y autores consagrados en el tiempo. La expone sugestivamente Sheldon S. Wolin en su clásico *Politics and Vision. Continuity and Innovation...*, cap.1.

85 Debe notarse que en América Latina el impacto simbólico de las elecciones está reforzado por el hecho de que en todos los países el voto es obligatorio y, entonces, la participación completa y francamente masiva. Ese impacto sería seguramente distinto a falta de voto obligatorio, aun frente a cuestiones políticas de verdadero interés nacional. Uruguay y Venezuela aportaron los dos últimos ejemplos de ello el mismo día, el domingo 25 de abril de 1999. En Uruguay se elegían en elecciones abiertas, por primera vez en la historia del país, los candidatos de cada partido a la presidencia de la república, y, pese a toda la tradición cívica de los uruguayos, la no concurrencia estuvo en el 40%. En Venezuela, se decidía reformar o no la constitución nacional (con lo primero urgido por el flamante nuevo presidente, cuasi plebiscitado tan poco antes en contra de los partidos “clásicos” y tantos años dominantes), pero la abstención estuvo en el 60%.

86 A partir de Jürgen Habermas y Bernard Manin, entre otros, se habla de una “democracia de opinión pública” y se ha destacado, asimismo, o en todo caso, la nueva importancia de la opinión pública en el intervalo entre elección y elección. No obstante, hay que cuidarse de entender a la opinión pública como un sucedáneo de la voluntad popular y el voto en la teoría de una democracia, lo que serviría para disimular o aun “tapar” la cuestión a que apuntamos. Sin duda la opinión pública no tiene la misma representatividad ni el mismo peso político que aquellos, sin hablar de que no es menos sino quizás más manejable y “volátil”.

87 Quiero decir: con otras (o más) representaciones que la democrática-electoral.

88 Ver más arriba el capítulo *La marca indeleble de la modernidad burguesa*.

89 La referencia es al libro del profesor Bobbio *El Futuro de la Democracia*.

90 “¿Dónde podemos encontrar un representante que no represente intereses particulares?” (*op.cit*, p. 29).

91 *Idem*, p. 41.

92 *Cfr. El Federalista*, no. 10. Al final del extracto hemos cambiado un tiempo de verbo de la fuente en inglés (*involves* por *envolverá*) porque nos parece más fiel al sentido del texto, cuyo estilo es por supuesto antiguo.

93 *Cfr. Hughes Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico*, y Norberto Bobbio, “Gramsci y la concepción de la sociedad civil”.

94 *Cfr. Perry Anderson, Las Antinomias de Antonio Gramsci*, y Juan C. Portantiero, *Los Usos de Gramsci*. Para el desarrollo y transformación de las ideas de Gramsci, v. John M. Cammett, *Antonio Gramsci and the Origins of Italian Communism*. A propósito del tema y esta perspectiva, el marxismo no es uniforme. Sin eximirse de ribetes críticos, Goran Therborn ha intentado la integración teórica general más reciente, hace unos veinte años, en su *¿Cómo Domina la Clase Dominante?* (ver especialmente su segunda parte, caps. 2 y 3).

95 Ya tratamos esto más arriba. Ver las secciones sobre el “sujeto” y especialmente sobre el “objeto” de la democracia en el capítulo 3, y la bibliografía allí mencionada. Está por lo demás claro que *el bienestar* de la población de los Estados Unidos es harina de otro costal, y ha resultado más de su condición ya secular de potencia -la primera ahora y desde hace décadas- que de su calidad *democrática*. Así y todo, contiene millones y millones de verdaderos pobres y, como en todas partes últimamente, unos miles de ricos cada vez más ricos, lo cual habla finalmente de lo mismo. A propósito del aspecto, se recomienda ver el libro de Robert A. Dahl *Prefacio a la Democracia Económica*, en donde el mayor politólogo norteamericano dedicado al estudio de la teoría y la experiencia democrática relaciona los temas de la libertad política y la igualdad social y política. Abundaremos sobre esto en el Epílogo. La preocupación de Dahl es que en los EUA la libertad política se ha combinado con el poder económico en detrimento de la igualdad social y política, alterando así significativamente la relación entre estas variables tal como se las comprendía en el tiempo de los Padres Fundadores y de Tocqueville.